



UNA CARTA

Señor don Teodoro Lowey,

Recreo

Respetado señor y amigo:

Instado por usted y con gran satisfacción mia, he leído con la mayor atención cuanto se ha escrito, y ha llegado a mi conocimiento, sobre don José Francisco Vergara. Me he impuesto también de los discursos parlamentarios y de la labor literaria de este gran hombre.

Tiene usted conocimiento que desde niño sentí admiración por el señor Vergara. Por esto mismo, como a Ud. le consta, desde 29 años atrás he venido coleccionando lo que a él se refiere.

El pensamiento de Ud. es que se escriba un estudio biográfico del notable estadista, del patriota y del político. Con este fin, en época reciente, hizo abrir un certámen a la Asamblea

Radical de Valparaiso, torneo literario que no pudo efectuarse.

Esto mismo ocurrió en Santiago, en 1889. La Junta Central Radical tuvo también la feliz idea de abrir un certámen público «para premiar —con un premio cuantioso, formado con el producido de una suscripción jeneral— el mejor trabajo que se presentara sobre la vida de don José Francisco Vergara».

¿Por qué no se realizó esta idea?

A mi humilde entender, porque, escepcion hecha de algunos antecedentes de la guerra del Pacífico, ya estaba dicho todo cuanto decirse podía en homenaje al señor Vergara. Además, los literatos han debido tomar muy en cuenta que el maestro de muchas jeneraciones, el insigne historiador don Diego Barros Arana, había ya trazado, y no en líneas jenerales, la biografía de don José Francisco Vergara.

Esto mismo ha debido ocurrir en el certámen abierto a sus instancias y con premios muy apreciables, por la Asamblea Radical de Valparaiso.

Claro está que el escritor que de nuevo abordara el tema, no haría mas que repetir, con ligeras variaciones, lo que el señor Barros Arana escribió, con insuperable claridad de concepto y veracidad histórica.

Usted lo que desea es que la nueva jenera-

cion conozca las altas virtudes y los grandes servicios prestados a Chile por su correcto, querido jefe y amigo don José Francisco Vergara.

Creo cumplir su propósito adjuntándole los orijinales para imprimir un folleto que contendrá:

1.º La biografía del señor Vergara escrita por don Diego Barros Arana;

2.º Un resúmen de los principales actos de su vida parlamentaria; y

3.º Detalles sobre sus últimos momentos y seleccion de los conceptos emitidos en su elojio por distinguidas personalidades.

Así estaremos medianamente de acuerdo con lo que el 5 de Abril de 1889 decia, a don Cárlos Toribio Robinet, el ilustre profesor y eminente literato don Eduardo de la Barra, en carta que conservo y que tambien incluyo, en la 3 a parte a que antes me refiero:

«Mostrar la obra de Vergara con verdad y acierto; estampar su noble carácter en rasgos indelebles, y ofrecer como ejemplo a las nuevas jeneraciones su vida breve, pero bien empleada, es empresa digna de sus amigos políticos, y si se la ejecuta como es debido, será superior a los monumentos en bronce y mármol que la gratitud humana suele levantar sobre las tumbas ilustres.»

Yo espero que Ud. quedará conforme con la

solucion que le propongo. El señor de la Barra, en 1889, hablaba de monumento. ¿Cuándo se le erijirá uno en Viña del Mar a su fundador, don José Francisco Vergara?

Alabo la fineza de su amistad y el culto cada dia mas intenso que Ud. guarda a la memoria de don José Francisco Vergara.

Ojalá, con la recopilacion que le mando, pueda siquiera en parte, dar forma a uno de los mas vehementes anhelos de su vida.

Con todo respeto y adhesion incondicional, lo saluda su amigo.

VÍCTOR J. ARELLANO.

Valparaiso, 1918.



BIOGRAFIA

DE DON

JOSÉ FRANCISCO VERGARA

POR DON

DIEGO BARROS ARANA

El nombre de don José Francisco Vergara, querido por sus deudos y por sus numerosos amigos, ligado a la historia de nuestro desenvolvimiento político por la participacion que tomó en las nobles luchas en favor de la causa liberal, y de nuestros progresos industriales por su inteligente iniciativa y por trabajos tan bien concebidos como pacientemente ejecutados, adquirió mas tarde una gran notoriedad por brillantes servicios prestados a la República en una guerra exterior, y ha merecido en los anales de Chile un puesto de honor al lado de los mas preclaros patriotas que ellos recuerdan. Corazon sano y abierto a todas las emociones jenerosas, espíritu

elevado, intelijencia privilegiada, Vergara mereció en vida el afecto de sus conciudadanos y merecerá en la historia el respeto y el aplauso de la posteridad.

Don José Francisco Vergara nació el día 10 de Octubre de 1833, a pocas leguas de Santiago, en una hacienda del valle de Colina. Su hogar distinguido y honrado, distaba mucho de ser opulento. Su madre, la señora doña Cármen Echevers, vástago de una antigua familia y heredera de sólidas virtudes sociales, habia tenido un escaso patrimonio; y su padre, don José Maria Vergara y Albano, era un militar retirado entonces del servicio, que vivia consagrado a los trabajos agrícolas, en un predio de campo que arrendaba y que le suministraba solo los recursos necesarios para el mantenimiento de sus hijos y para procurarles la educacion mas esmerada que entonces se podia dar en nuestro pais.

Hombre de juicio claro y recto, de acrisolada probidad y dotado del sentimiento del deber, don José Maria Vergara se habia alistado durante la guerra de la independenciam en las milicias movilizadas de caballeria del ejército de la patria. El jeneral O'Higgins, que durante su niñez habia vivido al lado de los abuelos maternos del jóven oficial, tomó a este un particular cariño y lo hizo su ayudante en los días mas penosos de la campaña de 1818. Vergara, sin embargo, abandonó

el servicio militar con el grado de sarjento mayor al terminarse aquella campaña y vivió muchos años ajeno a los destinos públicos. El presidente don Manuel Búlnes, que habia sido su compañero de armas, lo llamó mas tarde al servicio y le confió el cargo de intendente de Colchagua, con residencia en la ciudad de San Fernando, adonde acababa de trasladarse la capital de la provincia. Vergara desempeñó ese destino con prudencia y moderacion hasta principios de 1847, en que repetidas renunciaciones fundadas en el deplorable estado de su salud, se le permitió volver a la vida privada.

La muerte de ese estimable caballero, ocurrida en abril del año siguiente, dejó a su familia en una situacion precaria. La señora viuda, sin embargo, desplegó una grande entereza de carácter, y a pesar de la limitacion de sus recursos, atendió con tanto celo como prudencia a la educacion de sus hijos.

Don José Francisco Vergara contaba entonces poco mas de catorce años, habia hecho sus estudios primarios y cursaba humanidades en un colejio particular de Santiago. Desde su primera edad habia demostrado *intelijencia* y una aplicacion sostenida; pero la situacion creada a su familia por el fallecimiento de su padre, fué un nuevo estímulo para redoblar sus esfuerzos. Inclinado por naturaleza al trabajo y al estudio, y

convencido ahora de que su porvenir dependia de ellos, Vergara solicitó de su madre que lo colocara en el Instituto Nacional; y en efecto fué incorporado en este establecimiento como alumno esterno el 10 de Mayo de 1848, en los cursos de matemáticas, por los cuales demostraba decidida aficion.

En esos años en que aun no existian las diversas carreras de ingenieros, creadas segun indicacion de don Ignacio Domeyko y con acuerdo del Consejo de la Universidad, por decreto de 7 de diciembre de 1853, los estudios de matemáticas, reducidos a los ramos mas esenciales, conducian solo a la posesion del título de agrimensor. Pero la instruccion pública habia comenzado ya a entrar en una via de progreso, y a los aspirantes a este título, se les exijian algunos estudios de carácter literario, gramática, historia y un idioma vivo, junto con el conocimiento de la física y de la química. Vergara cursó todos estos ramos con lucimiento, manifestando, además, desde aquellos años, una marcada pasion por la lectura, y un espíritu serio reflexivo, que no excluia la viveza del ingenio, el buen humor en la conversacion y los demás signos distintivos de la juventud y de un carácter franco y abierto. Sus condiscípulos lo estimaban con particular simpatia, y casi todos ellos fueron sus amigos íntimos hasta la hora de su muerte.

Cursaba en 1853 los últimos ramos de estudio exigidos entonces para obtener el título de agrimensor. Su aplicacion y la seriedad de su carácter habian llamado la atencion de sus profesores, y fueron causa de que se le llamara a los diversos puestos públicos que desempeñó. El 12 de abril de ese año fué nombrado inspector de internos del Instituto Nacional, e iba a ser nombrado profesor del curso preparatorio de matemáticas cuando se le destinó a otro cargo que podia servirle de escuela práctica de ingeniería. Como se sabe, el año anterior se habian iniciado los trabajos de construccion del ferrocarril entre Santiago y Valparaiso. Queriendo el gobierno que en ellos se formaran algunos ingenieros nacionales, pidió a la Universidad que designara dos estudiantes del curso superior de matemáticas para que sirvieran como ingenieros ayudantes. Don Ignacio Domeyko, entonces delegado universitario y profesor de física y química, y don Francisco de Borja Solar, profesor de topografía, presentaron a don Paulino del Barrio y a don José Francisco Vergara como los mejores alumnos de sus cursos. El primero de ellos, que tenia una inclinacion decidida por las ciencias naturales, no aceptó el puesto que se le ofrecia, para consagrarse a los estudios de mineralojia y de jeolojia, en que alcanzó a preparar algunas memorias que dejaban ver el jérmen de un

sabio, y que fueron motivo para que su temprana muerte, ocurrida dos años mas tarde, fuera sentida como una desgracia pública.

Vergara, que veía en los trabajos del ferrocarril un ancho campo de estudio y de actividad, aceptó el cargo el 16 de junio de 1853, y en consecuencia, se trasladó a Valparaíso a ponerse a disposición de sus jefes.

Vergara no contaba entonces veinte años. Era un joven de hermosa presencia, de facciones delicadas y simpáticas, y de una gran suavidad de carácter. La claridad de su inteligencia, su actividad en el trabajo y su modestia habitual, le ganaron desde luego la voluntad i la estimación de sus jefes. Fueron estos Mr. Maughan, distinguido ingeniero inglés llamado a Chile para dirigir esos trabajos, i muerto desgraciadamente ese mismo año, don Agustín Verdugo, que lo reemplazó interinamente, i por último don Guillermo Lloyd, que llevó a término la dirección científica de esa obra. Vergara, colocado bajo la dependencia inmediata de un ingeniero segundo, Mr. Paddisson, trabajó con este en varios puntos de la sección entre Valparaíso i Quillota i tuvo en él un maestro i luego un amigo de toda su estimación. Habiéndose dado a contrata algunas de las obras del camino, Vergara tomó una de ellas i la ejecutó con gran puntualidad.

La construcción del ferrocarril entre Valparaíso

i Santiago, dadas las dificultades que presentaban los medios de ejecucion conocidos hasta entonces, la inesperienza consiguiente a la primera obra de esta clase i lo limitado de los recursos de que se podia disponer, era una empresa colosal, que mas de una vez se creyó irrealizable. Así se comprende que la sola seccion entre Valparaiso i Quillota tardara ocho años en quedar concluida, que mas de una vez se modificaran los planos abandonando trabajos hechos con costo crecido, i que aun despues de algunos años de iniciados, se pensara en hacer estudios para terminarlos llevando la vía por otros puntos. Al fin, en 1861, se entregó la obra a un contratista tan emprendedor como entendido, que le dió remate dos años despues.

Todas estas perturbaciones habian producido numerosos cambios en el personal de los ingenieros. Don José Francisco Vergara se sintió fatigado por esos aplazamientos, i renunció aquel puesto cuando hubo hallado otro campo en que ejercitar su actividad. Fué este el arriendo de la estensa hacienda de Viña del Mar, situada a las puertas de Valparaiso, atravesada por el nuevo ferrocarril, i cuya produccion, limitada entonces, debia tomar un gran desarrollo dirigida por un hombre dotado como Vergara de intelijente iniciativa i de poderosa voluntad. Como arrendatario, i despues como poseedor por su enlace con

la distinguida señora doña Mercedes Alvarez, nieta y heredera de la señora propietaria de esa valiosa propiedad, don José Francisco Vergara desplegó una gran capacidad industrial, e hizo de ella por el trabajo y por especulaciones hábilmente dirigidas, la base de una crecida fortuna. Aplicando a la industria los sólidos conocimientos de ingeniería que había adquirido, suplió la escasez de agua que había en esa hacienda con la construcción de grandes represas que le permitían recojer en invierno las aguas pluviales y hacerlas servir en el riego en los restantes meses del año. Pudo así estender los cultivos, ejecutar grandes plantaciones y hermohear los campos haciéndolos mas productivos. Después, cuando entró en posesion de aquella propiedad, organizó y facilitó, como veremos mas adelante, la formación de uno de los pueblos mas pintorescos y amenos que existen en toda la República.

En medio de estos trabajos, Vergara conservaba su pasión por el estudio. En 1856 hizo un viaje a Santiago para rendir las últimas pruebas y obtener el título de agrimensor. Solo rara vez desempeñó esta profesion en servicio de particulares, pero la hizo servir en sus propios trabajos industriales. En su residencia de campo fué formando una numerosa y escojida biblioteca en que hallaba su solaz en sus horas de descanso. Lector infatigable, con una excelente prepara

cion adquirida en el colejio y dotado de una intelijencia metódica y ordenada y de una feliz retentiva, Vergara pudo adquirir conocimientos estensos y variados que hicieron de él al cabo de algunos años uno de los hombres mas sólidamente instruidos de nuestro pais. Tenia un gusto particular por las lecturas de historia, devoró con una constancia sostenida las obras mas notables de este jénero, así antiguas como modernas y llegó a poseer una idea jeneral y luminosa de toda ella y una notable erudicion sobre muchos puntos. Como corolarios de la historia, estudió la jeografia en los mejores libros de viajes y adquirió nociones fundamentales de política y de economia política. No descuidaba entre tanto los estudios de carácter científico; y teniendo que plantar y cultivar uno de los mas estensos y hermosos jardines que haya habido en nuestro pais, se consagró con una paciencia incontrastable a la lectura de los libros de botánica, acabando por poseer conocimientos notables de esta ciencia y por estar al corriente de sus progresos mediante las publicaciones periódicas que hacia venir de Europa. La circunstancia de vivir ordinariamente retirado en el campo, y mas que eso todavia, la modestia que le era habitual, fueron por mucho tiempo causa de que solo sus amigos íntimos conocieran que el hacendado de Viña del Mar era un hombre que por su ilustracion hacia honor al

pais. Era preciso conocerlo de cerca, visto en el trato familiar, para saber con cuanta facilidad i con cuanto agrado esponia en la conversacion las nociones con que habia enriquecido su espíritu.

Aunque Vergara poseia una rápida viveza de ingenio, i aunque sabia espresar sus ideas con claridad, con precision i colorido, no se habia imaginado que tenia las dotes de un escritor, ni habria intentado nunca escribir para el público. Un dia, sin embargo, tuvo la ocurrencia de escribir para un diario de Valparaiso un artículo en que con motivo del aniversario de la salida de la espedicion libertadora del Perú (20 de agosto de 1820), demostraba que ese hecho era el mas atrevido de nuestra revolucion, y dada las condiciones del pais en esa época, el mas glorioso de nuestra historia. La aprobacion sincera que ese artículo mereció de algunos de sus amigos, lo estimuló a escribir algunos otros sobre diversas materias, i antes de mucho su pluma habia adquirido la firmeza que caracterizó sus producciones subsiguientes. Aunque Vergara no utilizó sino años mas tarde sus grandes dotes de escritor, preparó entonces diversos trabajos de corto aliento, es verdad, pero que reflejabañ a la vez que era un saber sólido, un notable arte de esposicion. Recordaremos entre estos algunas conferencias sobre diversas cuestiones científicas

hechas ante las escuelas libres de Valparaíso, que poseían un mérito real y que con razón merecieron el aplauso de las personas aficionadas a ese orden de estudios.

En ese tiempo, las luchas de la política interior, aunque ardientes i apasionadas, habían entrado, desde 1861, en una era de tranquilidad i de libre discusión mediante la absoluta libertad de la prensa i el reconocimiento del derecho de reunión. El periodismo cobró mucho mayor animación, i en todas partes se organizaron asociaciones populares destinadas a la discusión i a la propagación de principios políticos. Esas asociaciones, precursoras de las reformas que ellas pedían, i que una tras otra se fueron incorporando en nuestro derecho público, encontraron en don José Francisco Vergara un decidido i entusiasta cooperador. Afiliado en el partido radical, el más avanzado de los que entraban en la contienda, Vergara se hizo por su talento, por su carácter, por su prestigio i hasta por su raro desprendimiento, el verdadero jefe del radicalismo en Valparaíso, i uno de sus más conspicuos caudillos en toda la República. Alentaba con su palabra i con sus esfuerzos los trabajos reformadores de su partido i contribuía jenerosamente con su bolsillo a sostener las publicaciones que los defendían. En 1875 fundó a sus espensas «El Deber», que fué por algunos años el órgano del radicalismo i

de los principios reformistas que éste proclamaba.

Hai un documento público escrito i firmado por Vergara en aquellos dias que deja ver la noción correcta que éste tenia de la acción de los bandos políticos en el gobierno. El radicalismo, organizado lejos del gobierno, habia sido hasta entonces, un partido de lucha. En abril de 1875 fué llamado por primera vez a tener una intervención mas definida en la dirección de los negocios públicos con la entrada de don José Alfonso al ministerio de relaciones exteriores. «Eres tú, le decia Vergara en una notable carta que entonces vió la luz pública, el primer radical que llega al poder; i espero con fiada confianza que no tardarás en probar al país que nuestra escuela no tanto enseña a demoler instituciones caducas i en desacuerdo con las necesidades de la época, como a rendir culto a la lei; a respetar i ensanchar los derechos de los hombres, a guardar la equidad i la justicia con todos, sin distinción de parciales ni de adversarios.» Esas palabras honradas eran la aspiración sincera de sus aspiraciones.

La actividad de Vergara se ejerció tambien en otro órden de trabajos de interes público. Fué el promotor i el mas empeñoso cooperador de la fundación de escuelas libres, debidas a la iniciativa i a las erogaciones de los particulares, sin buscar i sin necesitar la protección o el auxilio

del gobierno. Concurrió a esta obra con su trabajo i con su dinero, se hizo visitador de esos establecimientos i no desdeñó dar en ellos, como dijimos antes, lecciones i conferencias sobre asuntos científicos espuestos en su forma mas elemental i sencilla para ponerlos al alcance de oyentes de escasa preparacion

Por este mismo tiempo inició don José Francisco Vergara la formacion del pueblo de Viña del Mar. comprendiendo con tanta intelijencia como franqueza la union que habia entre su interes particular i el interes público. La poblacion de Valparaiso encerrada dentro de un recinto que cada dia se hacia mas estrecho, necesitaba estenderse en sus contornos i ningun punto ofrecia para ello mejores ventajas que la hacienda de Viña del Mar, situada casi a las puertas de aquella ciudad, unida a ella por el ferrocarril i favorecido por el clima benigno i templado que domina en casi toda la rejion de la costa de Chile. Vergara acometió la empresa de convertir en una ciudad de recreo i de salubridad la parte baja i llana de la hacienda. Comenzó por trazar plazas i calles, por apartar los terrenos que debia ceder para el servicio público, i enseguida vendió lotes para casas i quintas en condiciones i con plazos ventajosos para el comprador. Antes de mucho tiempo, la localidad fué cubriéndose de cásas pintorescas i de jardines hermosísimos que hicie-

ron de ella una residencia apetecida por numerosos habitantes de Valparaiso que buscaban la comodidad, la estension i el agrado.

Los terrenos subieron considerablemente de valor, a tal punto que los sitios comprados en un principio a precios relativamente bajos, valian antes de mucho, dos i tres veces mas. Vergara habia previsto este resultado, i su ojo certero le habia hecho comprender que este cambio de valor era en realidad un beneficio directo para él, pues, mientras mas subiera el de los terrenos vendidos, mayor seria el de los que quedaban en su poder. Merced a su iniciativa i al empeño que puso en fomentar esta poblacion, Viña del Mar adquirió la importancia en que está hoi colocada. Vergara que habia establecido su residencia en este lugar, se habia reservado para sí i su familia una hermosa quinta, donde mantenía un espacioso jardin, al cual consagraba un cuidado personal tan intelijente como asídúo, i el desembolso anual de algunos miles de pesos. Su espíritu emprendedor i progresista fué mas lejos todavia. Procurando el adelanto de ese pueblo, i queriendo dar facilidades a los individuos i familias que quisieran residir en él durante una temporada, construyó con gasto considerable un suntuoso hotel, que luego pasó a procurarle una crecida renta.

A principios de 1879 se hallaba Vergara en su residencia de Viña del Mar, de vuelta de un via-

je que acababa de hacer a Europa i a los Estados Unidos, cuando ocurrió el rompimiento con Bolivia, i las complicaciones subsiguientes que produjeron la guerra entre Chile i la alianza Perú-boliviana. Todo aquello anunciaba una situación asarosa i sembradas de peligro para la República. Sumida en una crisis económica que habia producido una disminucion en las entradas públicas, con un ejército de línea que no alcanzaba a contar tres mil hombres, sin armas para equipar nuevos batallones i enteramente desprevenido para la guerra, tenia sin embargo que hacer frente a ella o que someterse a la humillacion que pretendian inflinjirle sus arrogantes enemigos. Se sabe como contestó el patriotismo chileno a ese reto. El gobierno i el pueblo aceptaron la guerra sin la menor vacilacion i de todo el ámbito del país acudieron presurosos millares de voluntarios de todas condiciones a formar el ejército que nos dió la victoria en las batallas mas considerables que se hayan empeñado en la América del Sur.

En esas circunstancias, don José Francisco Vergara, abandonando las comodidades de que vivia rodeado, i descuidando la jestion de sus valiosos intereses, se presentó entre los primeros a pedir un puesto entre los combatientes que iban a entrar en lucha en defensa del honor i del prestigio de la patria. Sin antecedentes militares, pero

conocido ya por la entereza de su carácter i por los dotes de su intelijencia, Vergara recibió el nombramiento de secretario del jeneral en jefe de nuestras tropas, junto con el título de teniente coronel de guardias nacionales. En este carácter partió casi inmediatamente para Antofagasta, donde debia organizar el ejército chileno con los contingentes de voluntarios que se enviarian de todos los puntos de la República.

La historia de esa guerra ha sido contada con bastante prolijidad por uno i otro lado. La publicacion subsiguiente de documentos que permanecian reservados, ha venido a arrojar nueva luz sobre los hechos, i permitirá formar sobre ellos un juicio definitivo. Aunque Vergara desempeñó en esos acontecimientos un papel de primera importancia, no es este el lugar de referirlos de nuevo en toda su estencion, pero sí debemos recordar en rasgos jenerales la parte que le tocó en la direccion jeneral de la defensa del pais i de la intervencion personal que tuvo en muchos de sus accidentes.

En los primeros aprestos para la lucha, se hicieron sentir las dificultades consiguientes a la falta de preparacion del pais para emprenderla. El campamento de Antofagasta necesitó algunas meses para regularizarse; i así el gobierno como los jefes militares, tardaron en acordar i combinar un plan de campaña efectivo. El mi-

nistro de la guerra don Rafael Sotomayor se trasladó a esos lugares i poniendo en ejercicio una voluntad persistente e inflexible i un notable sentido práctico, se empeñó en dar cohesion i solidez a los elementos de defensa, en desarmar las dificultades que se suscitaban, armonizando las ideas i propósitos de todos, i tuvo la intelijencia i la fortuna para salir airoso en esos trabajos. Vergara que, impuesto de cuanto pasaba en Antofagasta, habia venido a Santiago a informar de ello al gobierno i a reclamar la presencia del ministro de la guerra, volvia con éste a esos lugares el 15 de julio i pasó a ser su confidente, su consejero íntimo i su mas decidido cooperador. Desde entonces los aprestos fueron mui rápidos i ordenados, se dió impulso mas eficaz a las operaciones navales, i la captura del acorazado peruano «Huáscar» vino a coronar esos esfuerzos i a permitir preparar la ejecucion de las operaciones *contra el territorio enemigo*.

En efecto, 20 dias mas tarde el ejército chileno partia de Antofagasta, i despues de un heróico combate desembarcaba en Pisagua i tomaba posesion de sus contornos. Pero existia en la rejion vecina un ejército numeroso de tropas peruanas i bolivianas, cuya concentracion habria podido frustrar todos los planes de los jefes chilenos. Fué necesario acelerar las operaciones para impedir la reunion de esas fuerzas, colocadas al norte en

Tacna i al sūr en Iquique. Siendo necesario desprender destacamentos de avanzada para explorar el terreno i para observar cualquier movimiento del enemigo, Vergara se ofreció para dirigir ese reconocimiento. A la una de la mañana del 5 de noviembre partia para el interior, acompañado por el teniente coronel de ingenieros don Arístides Martínez, i a la cabeza de setenta i cinco cazadores a caballo.

Dos dias consecutivos anduvo Vergara en el desierto con rumbo hácia el sureste, sin divisar un solo enemigo, i sin tomar mas que cortos momentos de descanso en los establecimientos u oficinas de elaboracion de salitre donde podia procurarse agua para su tropa i para sus caballos. Al acercarse a la oficina de Jermania, el 6 de noviembre, se dejó ver de repente un grueso destacamento de caballeria peruana mandado por el coronel Sepúlveda, resuelto evidentemente a empeñar un combate en que vista su superioridad numérica, debia esperar una victoria segura. Vergara se replegó un momento para organizar el ataque i para sacar al enemigo al campo llano, i cayendo enseguida impetuosamente sobre éste, lo destrozó completamente en poco rato, persiguiéndolo largo trecho, causándole la muerte de cerca de sesenta hombres, entre ellos el jefe del destacamento i tomándole unos veinticinco prisioneros. Este combate, que solo costó a los vencedores la

pérdida de tres soldados, i en que Vergara recibió un golpe en la cabeza, asentó el prestigio de la caballería chilena, i asentó igualmente la reputación de aquel como militar tan discreto como valeroso.

«Su acierto i esforzado arrojo en el desempeño de esta difícil i arriesgada comisión, decía el jeneral en jefe don Erasmo Escala, al dar cuenta al gobierno de este combate, ha venido a aumentar los importantes servicios que desde el principio de la campaña ha prestado con toda inteligencia i abnegación al ejército, i que dan un relevante testimonio de su desinteresado patriotismo que ha comprometido altamente la gratitud del Supremo Gobierno i del que suscribe.»

El parte dado por Vergara acerca de esta operación es notable por su excesiva modestia:

«Estos resultados, decía, son fáciles de obtener cuando se mandan tropas como las de los cazadores a caballo.»

Mientras tanto, habia avanzado al interior una gruesa división del ejército chileno, que fué a estacionarse en el sitio denominado Dolores. A su regreso a ese campamento, Vergara fué destinado a una nueva comisión. Anunciábase que el ejército boliviano mandado por el presidente Daza se acercaba por el norte. A la cabeza de un des-

tacamento de granaderos a caballo, marchó Vergara hácia ese lado, recorrió una grande estension de territorio, i despues de soportar con entereza las privaciones i fatigas consiguientes a estos movimientos en el desierto, regresaba a Dolores el 18 de noviembre sin haber hallado mas enemigo que algunos montoneros que se dejaron ver a lo léjos i que se dispersaban apresuradamente tan pronto como divisaban las tropas chilenas.

Vergara regresaba a ese campamento en el momento preciso en que su presencia era indispensable. Esa misma tarde llegaba allí la noticia de que las fuerzas aliadas venian avanzando desde Iquique a las órdenes del jeneral peruano Buendia; en número de cerca de doce mil hombres i de que ya se encontraban a corta distancia. La division chilena que solo tenia la mitad de esa fuerza iba a hallarse en inminente peligro. El jefe de ella, coronel don Emilio Sotomayor, pensó por el momento cambiar de posicion. Vergara, por su parte, sostuvo las ventajas del lugar ocupado para defenderse contra el ataque que se esperaba, i consiguió hacer triunfar su parecer. La batalla se verificó en la tarde del 19 de noviembre, i ella fué una gloriosa victoria de las armas chilenas.

«El señor José Francisco Vergara, decia el jeneral en jefe en el primer parte oficial de esta jornada, se ha desempeñado como el mejor de los

militares, encontrándose en lo mas recio del combate.»

I ampliando poco despues sus informes al gobierno, decia:

»Es un deber de mi parte hacer especial mencion del secretario jeneral, señor Vergara, que con sus acertados conocimientos influyó poderosamente en la disposicion de las medidas que se tomaron para batir con éxito al enemigo, i que durante el combate ayudó personalmente a su ejecucion.»

Aquella primera campaña de la guerra contra las repúblicas aliadas, terminó, como se sabe, con una jornada tristemente sangrienta, que sin ser una victoria aquella, costó a Chile dolorosas pérdidas. Las tropas peruanas, dispersadas despues de sus anteriores desastres, se habian reconcentrado en número de cerca de cinco mil hombres en el estrecho valle de Tarapacá, i se disponia a continuar su retirada a Arica y Tacña. Los jefes chilenos, sin acertar a comprender toda la importancia de los triunfos que habian conseguido, se abstuvieron de empeñarse en el primer momento en una persecucion que podia ser causa de un descalabro. Vergara i otros oficiales tan animosos como él, insistian en perseguir al enemigo, i alentados por el éxito maravillosamente feliz de las

primeras operaciones, i sin tener noticia exacta del número considerable de tropas peruanas que se habian concentrado en Tarapacá, resolvieron, con el consentimiento del jeneral en jefe, ir a atacarlas en aquella posicion. Organizóse una division de cerca de dos mil doscientos hombres cuyo mando en jefe tomó el coronel don Luis Arteaga i ella fué a estrellarse el 27 de noviembre contra fuerzas superiores en mas del doble

No tenemos para qué referir en sus incidentes aquel tremendo combate que ha sido contado prolijamente en otras ocasiones. Las tropas chilenas se batieron con un vigor heróico, perdiendo casi la cuarta parte de su número, i despues de cerca de ocho horas de pelea, se vieron forzadas a dejar el campo en poder del enemigo. Pero éste, rudamente quebrantado, no podia conservarlo, i en la misma noche emprendia su retirada hácia el norte, dejando abandonados a sus heridos que no podia cargar. Si a Vergara se le podia reprochar el haber contribuido con su consejo a precipitar aquella empresa, su conducta en el combate, el valor que allí desplegó, la serenidad i el acierto con que contribuyó a salvar la tropa que pudo retirarse, a procurarse los socorros necesarios para atender a los heridos i a restablecer con las medidas subsiguientes la organizacion de las tropas, le merecieron los mas calurosos aplausos del jeneral en jefe.

«En esa delicada i difícil situacion, decia éste en su parte oficial, el coronel Arteaga fué poderosamente secundado por el señor secretario don José Francisco Vergara, que una vez mas ha espuesto su vida con inmenso riesgo de los fuegos enemigos. Sus conocimientos especiales, la prudencia i acierto que ha desplegado en todos los encuentros a que ha concurrido personalmente, contribuyeron en mucho a las acertadas medidas cuya realizacion procuraba personalmente.»

Este sangriento combate, como decíamos mas arriba, puso término a la primera campaña. Toda la provincia de Tarapacá quedaba en poder de los chilenos, al mismo tiempo que en el mar habian cimentado éstos su superioridad aniquilando casi completamente la escuadra peruana. Tanto en el Perú como en Bolivia habia estallado la revolucion interior, deponiendo a los gobiernos respectivos, a quienes se acusaba de haber dirijido la guerra sin concierto ni prevision. Todo hacia presumir que ambas repúblicas, desilucionadas a la vista de tanto desastres, querrian desistir de una empresa que no parecia prometerles muchas esperanzas de triunfo. El gobierno de Chile llegó a comprenderlo así; i aunque conservándose siempre sobre las armas, i aun engrosando sus elementos de guerra, se mantuvo durante cerca de dos meses en una actitud espectante.

Vergara aprovechó esa situacion para regresar

a Valparaiso llamado por la jestion de sus negocios particulares que necesitaban su inspeccion personal. Allí y en Santiago fué objeto de parte del Gobierno y del público de manifestaciones de simpatia y de aplauso por la abnegacion con que habia servido a su patria en aquella crisis, renunciando a su reposo y a sus comodidades y comprometiendo su persona en expediciones y combates en que esponia su vida a cada momento.

Resuelta la continuacion de la guerra, y acordada por el Gobierno de Chile la campaña que debia llevarse al territorio de Tacna y de Arica, Vergara fué llamado de nuevo al servicio. En los primeros dias de Febrero de 1880 se embarcaba en Valparaiso con rumbo a Pisagua, donde se reunia el ejército expedicionario. Esta segunda campaña, mas lenta que la primera, por las grandes dificultades del terreno, por las distancias que era preciso recorrer y por la escaséz de recursos de todo jénero del pais en que se operaba, fué no menos gloriosa y decisiva en favor de las armas de Chile.

Desembarcado el ejército en Pacocha el 25 de Febrero, después de un reconocimiento de los campos inmediatos, en que Vergara tomó una parte principal, avanzó al interior una division chilena a cargo del jeneral Baquedano. Esa division ocupó la ciudad de Moquegua y batió en las alturas de los Anjeles, el 22 de Marzo, a las

fuerzas peruanas que se habian reunido en este distrito. Vergara, que habia desplegado en estas primeras operaciones su actividad acostumbrada, demostrando junto con un valor a toda prueba las dotes militares de un experimentado veterano, fué promovido por el Ministro de la Guerra en campaña al ragn de coronel de guardias nacionales, y recibió además el nombramiento de jefe de toda la caballeria chilena. Esta designacion, recibida al principio con marcado descontento por algunos oficiales del ejército, estaba fundada en las cualidades que Vergara habia demostrado en la campaña anterior y fué justificada por la conducta posterior de este.

En efecto, Vergara desplegó en el desempeño de ese alto cargo las mismas condiciones militares con que ya se habia distinguido. A la cabeza de cuatrocientos cincuenta soldados de caballeria partia de Moquegua el 7 de Abril y avanzando al sur en direccion a Tacna, donde se hallaba reconcentrado el grueso del ejército de la alianza Perú-boliviana, batió en Buenavista el 18 de Abril la division de avanzada que aquel tenia para explorar los movimientos de los chilenos. Ese combate en que el enemigo tuvo mas de cien muertos y en que dejó veinticinco prisioneros, no costaba a la columna de Vergara mas que la pérdida de tres hombres y produjo tal terror en el campamento de los aliados, que desde ese dia

no volvió a salir de él partida alguna de exploración.

Libre, pues, de estas atenciones, pudo consagrarse Vergara a reconocer el terreno para la mas fácil conducción de la artillería gruesa que no podía avanzar en los arenales del desierto, i halló que el mejor medio de trasportarla hasta Tacna era hacerla desembarcar en la caleta de Ite, ahorrando así algunas leguas del penoso i casi invencible camino de tierra. Después de una campaña de doce días en que había conseguido este doble resultado, Vergara regresaba a reunirse al grueso del ejército, i recibía las felicitaciones del ministro de la guerra i de los demás jefes, como recibió en seguida las del gobierno de Santiago.

Durante el resto de esa campaña, en que las operaciones militares eran ejecutadas por el grueso del ejército, el papel de Vergara fué menos marcado. Tomó, sin embargo, parte en un reconocimiento hecho con una sólida división sobre el campamento de los aliados el 22 de Mayo, asistió a la batalla de Tacna el 26 del propio mes, i en la tarde de ese mismo día ocupó militarmente la ciudad de este nombre, donde se había tratado de oponer una desordenada e inútil resistencia. El empeño que entonces puso porque se despacharan tropas a la montaña en persecución de los últimos restos del enemigo,

fué considerado temerario; i así, creyendo que la situacion lo dejaba libre para trasladarse a Santiago a dar cuenta al gobierno de los últimos sucesos de la campaña, se embarcó en el puerto de Ite en la tarde del 27 de Mayo con destino a Valparaiso.

Se ha acusado a Vergara de haber trasmitido al gobierno en esa ocasion desde Iquique noticias telegráficas del carácter mas alarmante. Se ha dicho que ofendido en su vanidad por no haberse adoptado en Tacna el plan de batalla que proponia, i que consistia en dar un rodeo para atacar al enemigo por el flanco o por la espalda para cortarle toda retirada, Vergara se empeñaba en demostrar el escaso resultado de esa costosa victoria, i la importancia de las fuerzas aliadas que habian logrado retirarse. Nosotros que conocimos la seriedad i la rectitud de don José Francisco Vergara, le oimos explicar este accidente de una manera que justifica su conducta. Referíamos que en los momentos que se embarcaba en Ite, llegaban allí algunos oficiales que le merecian entera confianza, los cuales le informaron que las reducidas partidas de tropa que se habian internado en la montaña en persecucion de los fujitivos habian vuelto contando que éstos, en número considerable, se reconcentraban en esos lugares; i como se sabia que marchaba en auxilio de ellos una division de fresco des-

pachada de Arequipa, era de temerse que se organizara allí otro ejército, lo que haría nuevamente crítica la situación de las fuerzas chilenas, si estas no se apoderaban prontamente de Arica. Estos informes, que tenían un fondo de verdad, pero que el rumor público exajeraba, pudieron estraviar a Vergara: pero el hecho cierto es que solo después del heroico asalto i toma de Arica, el 7 de junio, se pudo dar por definitivamente asegurado el triunfo de las armas chilenas en esa comarca.

Se creyó entonces de nuevo i con mayor fundamento, que después de la primera campaña, que la guerra había llegado a su término, i que las dos repúblicas aliadas en contra de Chile, convencidas al fin de que no podían continuarla con probabilidades de triunfo, pedirían la paz. Estas expectativas, perfectamente fundadas, detuvieron por uno o dos meses los aprestos del gobierno chileno, sin descuidar, sin embargo, el mantenimiento del ejército i de la armada en pié de guerra, en prevision de que fuera necesario continuar las hostilidades.

En esas circunstancias se operó en el gobierno de Chile una completa modificación ministerial. El ministro de la guerra, don Rafael Sotomayor había muerto en la campaña de resultas de un ataque de apoplejia pocos días antes de la

batalla de Tacna. En el nuevo ministerio, Vergara fué llamado a ocupar ese puesto por decreto de 15 de julio.

Este nombramiento fué objeto de ardientes discusiones en el Congreso. Sin negar nadie la importancia de los servicios prestados por Vergara; sin poner en duda las honorables condiciones de su carácter, la elevacion de su patriotismo, ni su reconocida intelijencia, se creía que por las dificultades anteriores, por la diverjencia de pareceres con el jeneral del ejército, i por las parcialidades i banderas que podían aparecer en éste, ese nombramiento seria talvez causa de perturbaciones. La conducta de Vergara en el Congreso contestando esas observaciones i en seguida esponiendo su plan de operaciones militares, sin hacer sin embargo revelaciones indiscretas, mereció la aprobacion de la mayoria, como mereció el aplauso de casi toda la prensa.

Había entonces en el pueblo chileno dos corrientes de oposicion respecto de la marcha futura de la guerra. Querian unos que nuestro ejército se mantuviera en posesion de los territorios ocupados al enemigo, i que se dejara a este perder su tiempo i sus recursos en insensatos aprestos militares que no habian de servirle para recuperar aquellas provincias, hasta que convencido de su impotencia pidiera la paz. Los que

sustentaban esta opinion tenian plena confianza en el poder que habia desplegado la República, i sabian que fuera de nuestro ejército espedicionario sobre Lima o que se limitase a ocupar la provincia peruana de Arequipa, habia de alcanzar la victoria. Pero creian que cualesquiera de estas espediciones costaria pérdidas de sangre i desembolsos de dineros que no serian compensados con la gloria alcanzada en una nueva campaña.

Otros, i estos eran los mas, sostenian que la guerra no tendrian otro término que la espedicion a Lima, porque solo allí i bajo la presion de las bayonetas chilenas, se someteria el enemigo a aceptar la paz. Esta última opinion, sostenida con grande ardor en el Congreso i en la prensa, encontró en Vergara un patrocinante tan resuelto como convencido ante los consejos de gobierno, i se impuso al fin como un hecho indudible.

Decidida la campaña sobre Lima, i mientras se hacian los grandes aprestos que ella reclamaba, se combinó una espedicion atrevida a los puertos del norte del Perú, destinada a obligar al gobierno de ese país a repartir su atencion i sus recursos por varias partes, i a demostrarle su impotencia para defender su territorio, haciéndole entender así que le habia llegado la hora de solicitar la paz. Esa espe-

dicion, sembrada de peligros de todo jénero, necesitaba un jefe de la mas decidida intrepidez i de una verdadera intelijencia. Halló al hombre que buscaba en el capitan de navio don Patricio Lynch, que hasta entonces habia desempeñado en esta guerra cargos secundarios, en que sin embargo *mostró una rara sagacidad*. Contra las previsiones de mucha jente, Lynch correspondió dignamente a la confianza del gobierno, dejando ver en toda esa campaña las grandes dotes políticas i militares que hicieron de él uno de los hombres mas prominentes en todo el resto de la guerra.

Mientras tanto, se continuaba con el mas decidido empeño los aprestos para la espedicion a Lima. Se creaban nuevos batallones, se engrosaban los existentes i se reunen en Arica i Tacna todos los elementos necesarios para poner en un brillante pié de guerra un ejército de veinticinco a treinta mil hombres. La prevision del gobierno atendia a los mas menudos detalles de la organización i del equipo de esas tropas. Ahora, como se habia hecho en las dos campañas anteriores, se prepararon en Santiago mapas topográficos i *descripciones claras i precisas del territorio* en que se iba a espedicionar, i se repartian a los oficiales para ponerlos al corriente de este órden de noticias. En los almacenes del ejército se acumulaban en cantidades casi increi-

bles, armas, municiones, medicinas, vendajes, víveres, vestuarios, calzados i todas las herramientas necesarias para recomponer el armamento, para montar telégrafos, para reparar ferrocarriles i para ejecutar cualquier trabajo que pudieran reclamar las operaciones. Cuando comenzaban a hacerse estos grandes aprestos, Vergara se embarcó en Valparaíso, el 2 de octubre, con algunos jefes i oficiales para ir a Arica a activar la organizacion del ejército i a disponerlo todo para la partida de la expedicion.

En esas circunstancias, el gobierno del Perú, creyendo demorar los aprestos militares de Chile i darse tiempo para preparar la defensa, finjió aceptar mediacion pacífica que ofrecia el ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Lima. El gobierno chileno, por su parte, pensando que no le era dado el negarse a oír proposiciones de paz, aceptó el ofrecimiento de aquel diplomático, fijando, sin embargo, las condiciones ventajosas que sus triunfos le permitian exigir i declarando que mientras durasen las negociaciones continuaria haciendo sus aprestos militares i ejecutando las operaciones convenian a sus planes i a sus propósitos. Las conferencias entre los comisionados del Perú, de Bolivia i de Chile, se verificaron en el puerto de Arica, a bordo de un buque de guerra norte-americano.

Vergara, asociado con don Eulojio Altamirano

i con don Eusebio Lillo, propuso las únicas bases de paz que el gobierno de Chile podía aceptar; i como éstas no fueron aceptadas por los representantes de los gobiernos aliados, las negociaciones quedaron rotas despues de dos conferencias.

Todo aquello no habia retardado los aprestos militares, ni producido otro resultado que la pérdida de unas cuantas horas en una discusion estéril, que los representantes de Chile supieron simplificar reduciéndola a sus formas mas claras i mas correctas.

La presencia de Vergara en los campamentos de Arica i Tacna, comunicó una actividad prodijiosa a los aprestos militares que allí se hacian. Ampliamente autorizados por el gobierno para dirigir ese movimiento, instado ademas por éste para acelerar la partida de la espedicion, sin detenerse en gastos ni en sacrificios de ningun jénero i desplegando una enerjia en el trabajo que no se doblegaba ante ningun obstáculo, Vergara allanaba todas las dificultades, impartia una tras otras las órdenes mas premiosas i velaba personalmente por su ejecucion. Esas órdenes lastimaron mas de una vez las susceptibilidades de los jefes militares; pero la voz del patriotismo se sobrepuso a todo i sobre las rencillas que tañ fácilmente nacen en esas situaciones, se hizo sentir en todo el campamento un espíritu levantado de

sacar airosa la bandera nacional en aquella empresa.

El jeneral en jefe don Manuel Baquedano, lastimado alguna vez en estos arreglos de detalle, manifestó sin embargo, una notable rectitud de juicio, i haciéndose superior a las dificultades que habrían podido crear talvez serios embarazos, correspondió dignamente a la confianza que en él habia depositado el gobierno.

La espedicion comenzó a ponerse en movimiento a mediados de noviembre. El 15 de ese mes zarpaba de Arica la primera division, i cuatro dias mas tarde iba a desembarcar en las cercanias de Pisco; pero por las dificultades consiguientes al trasporte de cerca de treinta mil hombres, de un inmenso material de guerra i de grandes repuestos de víveres, el ejército chileno no se halló reunido sino un mes mas tarde. No es este el lugar de referir una campaña que ha sido contada prolijamente en los libros especiales e ilustrada, ademas, con la publicacion de centenares de documentos que han dado completa luz sobre aquellos hechos.

Aquella campaña, decidida en las mas grandes batallas que se han empeñado en la América del Sur, se terminó con una maravillosa rapidez. El 16 de enero de 1881, el ministro de la guerra, don José Francisco Vergara, que habia concurrido con su intelijencia i con sus esfuerzos a toda

la campaña, esponiendo valientemente su vida en las dos grandes batallas i en numerosos accidentes parciales, comunicaba al gobierno desde el campamento de Chorrillos, el siguiente telegrama:

«Gran batalla i brillante triunfo en la altura de Chorrillos el dia 13. Otro rudo combate el 15, mas glorioso que el anterior, en el campo de Miraflores. El ejército enemigo totalmente estinguido con enormes pérdidas de vidas. Mas de dos mil prisioneros i completa dispersion del resto, Lima entregada sin condiciones será ocupada mañana. Piérola ha desaparecido i la ciudad no tiene mas autoridades que la municipalidad. El corazon se ensancha cuando se dan al pais noticias de tales hechos.—Vergara.»

Este primer boletin de la victoria, que luego comenzó a ser ampliado con nuevas i nuevas noticias, dejaba completamente satisfechas las aspiraciones de Chile.

Vergara, que intervino en todos los antecedentes militares de esa campaña i que a la vez tuvo que entender en las negociaciones que mediaron con los ministros diplomáticos extranjeros para la entrega de Lima, permaneció en el Perú hasta los primeros dias de abril empeñado en regularizar la administracion provisoria de los vencedores. Recorrió los distritos vecinos a la capi-

tal colocando guarniciones chilenas i en todas partes dió garantías de seguridad a la jente de paz i a los que depusieron las armas. Al fin el 5 de abril se embarcaba en el Callao, i despues de un viaje singularmente rápido, llegaba a Valparaiso el 10 de ese mismo mes.

Recibido con el aplauso popular a que lo hicieron acreedor sus grandes servicios, Vergara iba a hallarse desgraciadamente mezclado en las evoluciones de la política interior que luego le procuró sinsabores mas amargos todavia que las fatigas soportadas en la guerra con tanta entereza i abnegacion.

En esos dias tocaba a su término la administracion de don Aníbal Pinto. Caracterizada por la probidad i por la moderacion del presidente, ella habia soportado rudos ataques en las dificultades políticas que al fin consiguió dominar con la prupencia i la tolerancia, i habia hecho frente a las mas serias complicaciones esteriores que resolvió con las brillantes victorias que acabamos de recordar.

Se trataba entonces de elejir un sucesor para el primer puesto del gobierno i la lucha estaba próxima a empeñarse con un grande ardor. Vergara, que volvia a asumir el puesto de ministro de la guerra, cometió el error de tomar parte activa en ella, comprometiendo el prestigio alcanzado por sus anteriores servicios i por la rectitud de los

principios políticos que siempre había sostenido. Si bien es verdad que no cometió violencias ni atropellos, si no hizo intervenir la autoridad oficial, puso al servicio de esa lucha la actividad moral de su puesto i contribuyó a crear una nueva situación de que no tardaría en separarse, comprendiendo así el error cometido i llevando en su corazón honrado la amargura del desengaño i del arrepentimiento.

Recordando estos hechos en un brillante discurso que pronunció en el Senado en agosto de 1885, Vergara esplicó su conducta con una noble franqueza; i aceptando como una severa lección los reproches que se le dirijian por los mismos que se beneficiaron con aquellos actos, hacía votos porque ella sirviera de ejemplo en lo futuro.

Vergara sirvió el ministerio del interior durante los primeros meses de la nueva administración. Disgustado de la marcha que se le imprimía a la política, se retiró del gobierno, sin tener por entonces otra injerencia en los negocios públicos que la que podía darle su puesto de senador por la provincia de Coquimbo a que había sido llamado en las elecciones de 1882.

La publicación que entonces se hizo de sus memoria como ministro de la guerra durante la última campaña, suscitó polémicas i controversias que debieron causarle no pocos desagradados.

Estas luchas, sin embargo, no agriaron su carácter ni lo apasionaron hasta ser injusto con sus impugnadores. Si en los escritos a que dió origen esa polémica hubo ataques destemplados, cargos duros i violentos, Vergara conservó la rectitud de espíritu, i entonces i mas tarde referia a sus amigos los acontecimientos de la guerra. con juicio tranquilo, sin vanidad personal, apreciando los actos ajenos con templanza i tributando con frecuencia elogios sinceros a los que creian ver en él un implacable contradictor. En sus confidencias, Vergara manifestaba que la victoria habia sido alcanzada por la unidad de los esfuerzos, i por el patriotismo jeneral del pais; pero no desconocia el mérito contraido por los directores de la guerra ni el valor de los servicios de éstos.

Retirado en 1882 a la vida privada, consagrado al cuidado de sus intereses que habia desatendido completamente desde los primeros dias de la guerra, en febrero de 1879, Vergara no apareció por entonces en la escena política sino tomando parte en algunas discusiones en el Senado. Solo en su carácter de ministro de Estado habia intervenido poco antes en las discusiones parlamentarias, i por tanto no habia adquirido todavia esa facilidad de palabra i esa posesion segura que de ordinario no se adquiere sino despues de un largo ejercicio.

Sin embargo, la variedad i la estension de sus conocimientos, la fijeza de sus ideas i el buen gusto literario formado en muchos años de lectura, dieron solidez i claridad a sus palabras, que con frecuencia revestia de formas elegantes, e hicieron de Vergara, casi desde su estreno, un orador distinguido, que se dejaba oír con agrado i que sabia producir el convencimiento i en muchas ocasiones arranques de emocion.

Ilustraba la materia de la discusion, i cualquiera que fuese el calor del debate, siempre mantuvo la moderacion en el tono del discurso i las conveniencias de la oratoria parlamentaria. Sus discursos son el fruto de una intelijencia clara i serena, de una sólida preparacion adquirida en el estudio atento i prolijo de los asuntos que se tratan, i de un espíritu recto i franco, inclinado a las soluciones resueltamente liberales i a todo lo que signifique respeto a la lei i a los deberes que imponen el honor, la probidad i el verdadero patriotismo.

Esos discursos, que trataban una gran variedad de materias, dieron la voz de alarma sobre la situacion política del pais, señalaron los errores del gobierno i produjeron una gran impresion en la opinion pública.

Pero Vergara no pudo empeñarse en esa campaña parlamentaria con todo el vigor a que en otras circunstancias lo habria arrastrado la ente-

reza de su carácter. Su salud estaba minada por una enfermedad que le impedía todo exceso de trabajo, y el hablar largo rato lo fatigaba sobremanera. Como consecuencia de la vida de campaña, de los trabajos y penalidades soportadas con toda abnegación, de las violentas transiciones de temperatura entre el día y la noche en los desiertos del litoral del Perú, ora bajo un sol abrazador, ora envuelto en neblinas frías y penetrantes, Vergara había contraído una enfermedad al corazón que comenzó a manifestarse por ataques de angina, que poco a poco fueron haciéndose mas graves y alarmantes. Por consejo de los médicos se vió obligado a retirarse a su hacienda de Viña del Mar y a buscar en el estudio y en las ocupaciones tranquilas de la industria, un descanso relativo, ya que el descanso absoluto era incompatible con la actividad de su espíritu y con el cultivo de su inteligencia. Sin embargo, aun en esas circunstancias, haciéndose superior a sus dolencias físicas, volvía frecuentemente a Santiago y mostraba un vivo interés por la marcha de los negocios públicos.

Hasta esa época, Vergara había escrito pocas veces para el público. Solo algunos de sus amigos sabían que poseía una notable facilidad y que podía manejar una pluma vigorosa en las polémicas mas ardientes del periodismo. Esta circunstancia creaba para él una situación excep-

cional; la facilidad de guardar un incógnito impenetrable. La situación política del país cada vez más inquietante, le sugirió la idea de darle a conocer y de condenar la marcha de la administración pública en una serie de artículos en que se proponía examinarla bajo sus diversas fases. Esos escritos dados a luz con el título de "Cartas políticas", produjeron desde el primer momento una impresión indescriptible, fueron reproducidas por muchos diarios y leídas en todas partes con la mayor avidéz. Bajo firmas literarias verdaderamente irreprochables, uniendo la censura vehementemente e indignada a un sarcasmo estigmatizador, las cartas políticas de Vergara provocaban alternativamente la irritación del patriotismo herido y la hilaridad más espontánea. Continuando en esta tarea y manteniendo el más riguroso incógnito, las cartas políticas de Vergara fueron una poderosa palanca para mover la opinión y para preparar la gran agitación que se hizo sentir en todo el país en los últimos meses de 1885.

Se trataba entonces de la elección presidencial que debía verificarse el año siguiente. Los miembros más conspicuos y prestigiosos del partido liberal se habían separado del Gobierno, y en torno de ellos se había agrupado un numeroso concurso de hombres de decisión y de voluntad que en la prensa, en el Congreso y en los meetings populares levantaban la voz con grande

energía i constituían una oposicion formidable por su número i su calidad.

El partido conservador, igualmente hostil al gobierno, llevaba a esa oposicion un contingente poderoso de opinion en Santiago i en las provincias. Los debates de las Cámaras tomaron un calor que robustecía la resistencia popular a la imposicion de una candidatura oficial. Vergara, desde su puesto de senador, i con el prestigio de su nombre, conquistado con brillantes servicios a la patria, era uno de los caudillos mas caracterizados, mas animosos i resueltos de aquel movimiento. Su actitud tan franca como bien dirigida, le granjeó en esas circunstancias una popularidad poderosa que lo señalaba a los pueblos como el símbolo de la resistencia.

No tenemos para qué contar aquí todos los accidentes de esa lucha. Debemos sí recordar que cuando la oposicion liberal quiso presentar un candidato a la Presidencia de la República designado por una Convencion, Vergara fué elegido por una gran mayoria. Estos acontecimientos, verificados en medio de una gran escitacion de la opinion, parecian ser precursores de una lucha ardiente i de la mas obstinada resistencia del pais a la imposicion de una candidatura oficial.

Vergara, sin embargo, no queria entrar a la lucha en las condiciones que le creaba aquella

designacion. Conocia mui bien que su salud estaba seriamente comprometida i que lo imposibilitaba para el trabajo asiduo que se le queria imponer. Sabia, ademas, que la inflexibilidad de principios políticos que habia mantenido toda su vida, era un serio inconveniente para que pudieran agruparse en torno suyo todos los elementos de la oposicion; sin cuya union sólida e incontrastable seria imposible el triunfo de una candidatura popular contra los elementos administrativos de que podia disponer la intervencion. Creia i habia sostenido que el candidato de la convencion liberal debia ser un hombre de otras condiciones, que por sus principios moderados i por el temple de su carácter no suscitase resistencias en ninguno de los círculos que formaba la oposicion.

Sus amigos tuvieron que hacer valer todo órden de razones para reducirlo a aceptar la candidatura que se le ofrecia. Vergara se sometió despues de larga discusion al parecer de estos, pero sin fé en el resultado de la campaña que se iba a emprender bajo su nombre.

Las previsiones de don José Francisco Vergara eran perfectamente fundadas, i se realizaron con la mas puntual exactitud. Las agrupaciones que formaban la oposicion, poderosas para trabar unidas una lucha formidable, movidas por las causas que Vergara habia previsto, no se mos-

traron uniformes en el apoyo que necesitaba la candidatura de la convencion liberal; i despues de algunos trabajos que demostraron lo posible que habia sido alcanzar el triunfo en otras condiciones, renunciaron a un trabajo efectivo i resuelto contra la candidatura oficial.

Estos acontecimientos que habriamos contado con mas estension si escribiéramos una historia completa de la vida de don José Francisco Vergara en lugar de un simple bosquejo biográfico, fueron los últimos en que su nombre figura en la escena pública. La enfermedad que lo minaba habia hecho su primera aparicion con carácter alarmante en 1884, pero desde 1886 los síntomas de gravedad comenzaron a hacerse mas frecuentes.

Los médicos le recomendaban sin cesar un descanso casi absoluto, i la residencia habitual en el clima benigno i templado de Vida del Mar. El mismo Vergara conocia el decaimiento gradual de su salud por la fatiga que le causaba todo trabajo que lo obligara a salir de sus hábitos tranquilos i hasta el ejercicio inmoderado. Su espíritu se conservaba, sin embargo, entero i en plena actividad, i en el trato de sus amigos conservaba la suavidad, la esquisita cultura i el ingenio vivo i chispeante que hacia tañ amena su conversacion.

Era verdaderamente doloroso el contemplar a

ese hombre joven todavía por los años i por el alma, en el pleno goce de sus facultades morales e intelectuales, doblegado por una dolencia persistente e incurable, cuya gravedad habian caracterizado los médicos, i que él presentia claramente, pero conservando siempre la entereza i la energía de su carácter.

Los que lo trataron de cerca en este período de su vida no podrán borrar jamas de su memoria el recuerdo de las altas virtudes i de la grandeza de alma que Vergara desplegó en medio de las molestias incesantes que eran consiguientes al debilitamiento de su salud.

En esos años de forzado retiro, en que se vió obligado a abandonar casi completamente la jerencia de sus negocios, Vergara encontró un solaz para su espíritu en el estudio i en el cuidado intelijente del magnífico jardin que habia creado.

Rodeados de los libros que formaban la abundante biblioteca que habia reunido en su casa de campo, pasaba largas horas consagrado a la lectura; se interesaba con el mas vivo anhelo por todo cuanto se relacionaba con la literatura i con las ciencias, se complacia en conversar sobre estas materias con aquellos de sus amigos que tenian gustos análogos.

El cuidado de sus jardines, la introduccion i cultivo de nuevas plantas, la estension i mejora-

mientos dados a sus parques, formaban otras de las distracciones a que consagraba tanto celo como intelijencia. Interesándose siempre por la cosa pública, escribiendo de vez en cuando en los diarios sobre algun asunto de actualidad, Vergara vivia tranquilo, en su retiro, cuando su enfermedad lo amenazaba casi cada dia con sintomas mas i mas inquietantes.

Vergara se esforzaba en llevar, en lo posible, la vida ordinaria de un hombre que goza de buena salud. Sometiéndose a las reglas hijiénicas que le recomendaban los facultativos, alimentándose con sencillez i con estremada moderacion, absteniéndose de todo trabajo prolongado, montaba sin embargo a caballo, hacia paseos a pié i recibia con particular agrado a los amigos i relaciones que frecuentaban su hogar hospitalario. En la tarde del 15 de febrero de 1889, despues de un dia en que habia gozado de un relativo bienestar de salud, habia salido a caballo, cuando se sintió repentinamente acometido de un ataque anjinoso que en pocos instantes le causó la muerte. La noticia, trasmitida por telégrafo; se estendió rápidamente en toda la República. Una impresion de dolor jeneral se hizo sentir en todas partes ante un acontecimiento que desde el primer instante fué deplorado como una desgracia nacional. Numerosos diarios enlutaron sus columnas i todos, consagraron a su memoria

artículos necrológicos en que se tributaba el merecido elogio a las grandes virtudes del egregio ciudadano que acababa de desaparecer. Sus funerales, solemnes por la inmensa concurrencia de jente que asistió a ellos, y mas todavía por el hecho de haber reunido en torno de su féretro a hombres de todas las opiniones, i por los discursos en que se hizo el recuerdo de sus servicios públicos i de sus cualidades de caballero, fueron, a la vez que la manifestacion del dolor, la digna apoteosis con que la opinion del pais honraba la memoria del valiente i entendido ministro de la guerra en campaña durante una crisis sembrada de peligros para la patria, i del denodado defensor de las ideas liberales i progresistas en nuestras contiendas políticas.

«Cuando los hombres superiores desaparecen de la tierra, decia Condorcet, al primer estallido del entusiasmo, aumentado por el pesar, i a los últimos gritos de la envidia espirante, sucede pronto un silencio temible, durante el cual se prepara con lentitud el juicio de la posteridad.» El nombre de don José Francisco Vergara saldrá incólume de esa prueba. Sus contemporáneos lo recordarán con estimacion i simpatia, i la posteridad lo colocara en el rango de los mas ilustres hijos de la patria chilena, a cuya gloria i a cuya prosperidad consagró toda la intelijencia de una cabeza privilegiada i de un gran carácter.



SU LABOR PARLAMENTARIA

Sin salirnos del estricto marco de la verdad, podemos decir que fué sobresaliente la actuación de don José Francisco Vergara en la Cámara de Senadores.

No hubo, en su período, tema de importancia a cuya discusión no llevara las luces de su saber, con gran altura de miras i con inmenso acopio de citas i datos que, al par que al orador de fuste, ponían de relieve al matemático, que convenía por la razón científica i por los nobles sentimientos de su corazón.

Imposible nos sería seguir en todos los órdenes de sus ideas al señor Vergara. La índole de este libro es de enseñanza para la juventud, mostrándole como un ejemplo que imitar la personalidad moral de aquel gran ciudadano.

Nos ocuparemos, pues, de sus principales discursos, en el orden que fueron pronunciados.

El 4 de junio de 1872 se presentó a la Cá-

para de Diputados un proyecto de lei en el que se establecia que en todos los cementerios contruidos con fondos fiscales o municipales, o que en adelante se construyeran de la misma manera, se sepultarian en ellos los cadáveres de las personas de cualquier condicion o creencia, pudiendo hacerse la sepultacion con cualquiera ceremonia relijiosa.

Establecia, ademas, ese proyecto en su artículo 4.º que «todos los cementerios, cualquiera que sea su oríjen o condicion, serán vijilados por el Estado, i habrán de someterse a los reglamentos i reglas de policia que se dictaren en la parte que les concierne.»

Firmaron esta mocion los diputados señores Domingo Santa Maria, A. Vergara Albano, M. Sanchez Fontecilla, Anjel Custodio Gallo, Jerónimo Urmeneta, Guillermo Matta i Francisco Puelma.

Se discutió este proyecto en 1875 i 1877, i a pedido del señor Garcia de la Huerta, fué puesto en tabla en el Senado el 4 de junio de 1883.

Ya en discusion, desde un principio se pudo notar que la mayoria del Senado auspiciaba un arreglo, que dejaba en manos de la Iglesia Católica la direccion de los cementerios.

Don José Francisco Vergara abogó resueltamente por ir a la reforma inmediata, estableciendo los cementerios civiles para garantir la liber-

tad de conciencia. En la sesión del 11 de junio, se espresó de esta manera:

«Atendiendo al testo del proyecto, pregunto: ¿En qué se secularizan los cementerios?»

No lo veo.

Aquí solo se trata del derecho que tienen los propietarios de sepulturas para que sus cadáveres sean sepultados en ellas. Pero para esto se tiene que luchar primero con el pase del párroco, que probablemente lo negará si cree que el muerto no ha pertenecido a la creencia católica i en seguida con todos los otros inconvenientes que tiene que vencer para hacer valer este derecho.

¿No habria sido mas espedito, ya que se trata de hacer esta reforma, ir francamente a ella?

Si se trata de secularizar los cementerios, no hai mas que dos caminos que seguir: o hacerlos comunes, obligando a todo el mundo a ir a buscar allí su último asilo, o dejar completa libertad para que cada cual establezca cementerios segun sus creencias.

El proyecto actual no zanja ninguna de estas dificultades, no aborda ninguna de estas cuestiones; hace una reforma casi ilusoria. I si se dejan en pié todas las dificultades, ¿a qué suscitar resistencia i provocar alarmas para no hacer nada?

Comprendo que se susciten alarmas i resisten-

cias, comprendo que se les provoque, pero debe ser para dejar en pié el problema que volverá a presentarse dentro de tres o cuatro años.

Desde luego, ya se dice que este proyecto puede provocar un gran conflicto en la sociedad i ya vé el Senado las consecuencias que puede traer esto de hacer reformas que solo tienen ribetes de tales.

Mucho mejor es ir, directamente a la reforma sustancial, verdadera, positiva. Cuando se vé que para otros actos hai bastante decision, cuando se vé que no se ha trepidado en romper las relaciones con el Jefe de la Iglesia, no veo por qué se ha de temer abordar una cuestion de mucho menos trascendencia.

¿Por qué no vamos dónde debemos ir? ¿por qué no se presenta un proyecto completo?

A mi juicio, este es un deber del Ejecutivo, porque los hombres que gobiernan la sociedad, los hombres de Estado que la encaminan, tienen la obligacion de prepararle i suministrarle los medios para llegar a sus fines; deben presentarle las cosas hechas, no deben dejarlas abandonadas a la incierta iniciativa de los amigos o de los adversarios.»

Terminó ese día su discurso el señor Vergara, haciendo estas declaraciones de acentuado doctrinarismo:

«El proyecto que discutimos tiene por base i

por oríjen una transaccion hecha en un tiempo ya remoto, mas bien para tener un triunfo moral transitorio, que un triunfo político de resultados prácticos permanentes.

Si esto pudo satisfacer por el momento entonces, ahora en las circunstancias actuales, con un Congreso que está formado en ambas Cámaras por individuos que, sin escepcion ninguna, han llegado a ocupar sus puestos a la sombra de la bandera liberal, no hai razon alguna para retraerse de proponer una solucion mas atrevida en esta materia.

Por eso, repito señor, que me estraña muchísimo que el señor Ministro del Interior, que ha manifestado el propósito de ponerse al frente de la campaña que nos ha de llevar a la separacion de la Iglesia i del Estado en esta materia, se contente con un proyecto que, como antes he dicho, solo importa una reforma de embeleco.»

El proyecto dió lugar a una larga discusion, siendo al fin aprobado en la sesion de 22 de junio por 23 votos contra 8, i en la misma sesion la agregacion que habia propuesto el señor Vergara en la forma siguiente:

«El señor VERGARA (don José Francisco). —No tengo el propósito de entrar mui a fondo en esta materia, ni prolongar por mas tiempo esta discusion; deseo únicamente fundar la indi-

cacion que tendré el honor de formular i expresar a la honorable Cámara por qué no presento un proyecto completo, como lo insinué en un principio.

Si no lo he hecho, no ha sido por falta de voluntad ni empeño. Me he ocupado sériamente con el mayor interes del asunto, asociado a un honorable colega, que hoi nõ se encuentra en la sala i mui versado en materia de lejislacion, sin llegar a resultado satisfactorio porque faltaba la base principal, el complemento de la lei. Pudiendo llegar fácilmente a la solucion de muchos puntos no sucedia lo mismo respecto a otros.

Este es el motivo porque no he presentado un proyecto completo, como hubiera deseado, ni siquiera la idea de otro honorable senador, hoi ausente de Santiago, quien me remite un proyecto que zanjaría de una manera elevada las cuestiones que surjen de la lei en debate. Pero es un trabajo largo, consta de varios artículos i traerian una estensa discusion.

Me limitaré, pues, a mandar a la mesa la indicacion que hago solo con el propósito de salvar lo que considero como una cuestion primordial.

El honorable ministro del interior decia que el proyecto de la Cámara de Diputados tenia una base científica.

Error, señor.

La base científica es la libertad de conciencia i, mientras tanto el proyecto tiene por única base el derecho de propiedad, no consulta lo que debiera: el respeto a todas las conciencias.

Habría creído zanjar la dificultad dando fuerza de lei al decreto de 1871, pero consultando la opinion de varios de mis honorables colegas, ví que esta indicacion no contaba con el apoyo suficiente para reducirla a un precepto legal. Así, me he conformado con dejar salvadas mis convicciones, mis principios de libertad i sin que esto sea un acto político. Quiero, con mi indicacion, dejar consignados cuales son los principios que sustentan.

Señor, si hemos aprobado el proyecto en jeneral, si daremos nuestro voto al artículo de la Cámara de Diputados, desearia que se agregara un segundo artículo concebido en estos términos:

«Art. 2.º Los individuos, familias, asociaciones i comuniones relijiosas, tendrán el derecho de erijir cementerios particulares fuera de los límites urbanos de las poblaciones. Estos cementerios solo estarán sujetos a la autoridad pública en lo relativo a las medidas de policia i de salubridad i a las disposiciones de la lei para la inhumacion de los cadáveres.

• Las solicitudes para construir cementerios

particulares se dirigirán a las municipalidades respectivas, las que deberán otorgarlo en conformidad al inciso anterior.

El señor Vergara agregó:

“Con este segundo artículo queda a salvo la libertad de creencias, todos los hombres podrán enterrarse según sus ideas relijiosas i con las ceremonias que crean interesan a su alma después de la existencia. Si mi indicacion no fuera aceptada, quiero siquiera quede constancia oficial de cuales son mis convicciones a este respecto”.

El artículo mereció la aprobacion del Senado, no así de la Cámara de Diputados; como la primera de estas corporaciones no insistiera, la lei de cementerios quedó tal como habia sido aprobada por la Cámara de Diputados en 1877.

Voto acumulativo

El mismo año de 1883 la Cámara de Diputados discutió la lei de elecciones, estableciendo de un modo jeneral el voto acumulativo. La comision del Senado, informando el proyecto opinó por escluir esta práctica en las elecciones de municipales, senadores y electores de Presidente.

El señor Vergara, siempre consecuente con la buena doctrina, defendió el voto acumulativo con sólida argumentacion. Puede resumirse su pensamiento en estos acápites de su discurso:

“Este principio de la representacion de las minorias, de su derecho innegable de tener sus representantes en el poder por medio del voto acumulativo, o mas bien por medio del voto proporcional, está universalmente reconocido por las naciones mas adelantadas. En Francia, que tiene este último sistema, se quiso reaccionar para sostener la República i el intento fué materia de la oposicion mas tenaz de parte de los hombres públicos mas liberales de aquella gran nacion. La Cámara sabe que un grande hombre de Estado escolló por querer hacer una modificacion en este sentido, i esto fué persiguiendo el fin mas simpático para la mayoria: sostener, afianzar la República contra los ataques de la reaccion monárquica. Gambetta, conociendo en su privilegiada intelijencia que el mejor medio de afianzar el gobierno de la República era el voto por lista completa, porque no daba entrada a la minoria reaccionaria, quiso imponerlo en su pais de una manera transitoria, hasta que la República se afianzara de una manera permanente

Pero nosotros no estamos en la situacion de la Francia, sino precisamente en el caso contrario. Aqui no hai un partido monárquico que quiera cambiar el sistema de gobierno i menos tenemos un gobierno débil, poco afianzado, sin influencias poderosas. Todo lo contrario, la influencia del gobierno en el pais es excesiva, casi sin contra-

peso i es menester disminuirla. En esto me parece que estamos todos de acuerdo.

Pues bien, el medio mas eficaz, mas político, de conseguirlo, es dar a las minorias, a todos los partidos, la lejítima representacion a que tienen derecho”.

Incompatibilidades parlamentarias

El 4 de Setiembre de 1884 se presentó al Senado el siguiente informe sobre incompatibilidades:

“Honorable Cámara:

Cumpliendo con la comision que tuvisteis a bien confiarnos, tenemos la honra de presentaros este informe, en el cual encontrareis enumerados los nombramientos hechos por el Presidente de la República de algunos miembros de esta Cámara para desempeñar empleos o comisiones retribuidas de servicios públicos, indicando los casos en que, a nuestro juicio, tales nombramientos han inhabilitado para el ejercicio de las funciones lejislativas a las personas que los han aceptado.

En este delicado asunto que afecta el derecho de algunos de nuestros honorables colegas i por consiguiente la composicion del Senado, hemos tratado de proceder con rigurosa circunspeccion, examinando atenta i escrupulosamente todos los antecedentes, pidiendo nuevos datos en los casos

casos que nos ofrecieron dudas, apreciando los hechos con frio criterio i no tomando resolucion sino despues de llegar por la deliberacion a la unanimidad del acuerdo.

Los nombramientos hechos por el Presidente de la República son los que siguen:

1.º El de don Pedro Nolasco Gandarillas, senador suplente de la provincia del Maule, nombrado delegado del gobierno ante la seccion hipotecaria del Banco de Valparaiso, por decreto de 10 de setiembre de 1883 i director del tesoro por decreto de 30 de noviembre del mismo año.

2.º El de don Eusebio Lillo, senador propietario de la provincia de Talca, nombrado delegado del gobierno ante la sociedad anónima denominada el «Porvenir de las Familias» por decreto de julio de 1882.

3.º El de don José Eujenio Vergara, senador propietario de la provincia de Aconcagua, nombrado por decreto de 14 de marzo i 7 de mayo del presente año, ajente i procurador legal de Chile ante los tribunales arbitrales constituidos con arreglo a las convenciones especiales que se han celebrado con los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia.

4.º El de don Adolfo Valderrama, senador suplente de la provincia de Ñuble, nombrado

médico de la Casa de Orates por decreto de 10 de marzo del presente año.

Hai que considerar, junto con los cuatro nombramientos anteriores, el caso especial de los señores don Jovino Novoa, senador propietario de la provincia de Colchagua, i don Eduardo Cuevas por la del Maule, quienes siendo empleados con residencia fuera del lugar de las sesiones del Congreso a la fecha de su eleccion, continuaron en el desempeño de sus respectivos empleos.

En vista de lo dispuesto en la parte final del artículo 32 de la Constitucion, pensamos que los señores Lillo, Gandarillas, Vergara i Valderrama, han perdido el derecho de formar parte del Senado por haber aceptado empleos retribuidos de nombramiento esclusivo del Presidente de la República i que los señores Novoa i Cuevas han perdido ese derecho, porque en uso de la facultad que les confiere el inciso 4.º del artículo 32 de la Constitucion, optaron de hecho por los empleos que desempeñaban a la fecha de su eleccion.—Sala de la comision, Santiago, agosto 25 de 1884 —Luis Pereira.—J. Francisco Vergara —J. L. de Zañartu.»

El señor Vergara defendió los principios constitucionales con mucha elocuencia i erudicion. El fondo de su doctrina está condensado en los párrafos siguientes:

«Antes que todo es preciso que nos entendamos ¿De dónde se saca esta manifestacion de la voluntad popular? ¿Hai alguna declaracion conocida, algun programa político, algun acto público cualquiera, algun indicio por lo menos que nos autorice a creer que los pueblos han querido que sus representantes sean a la vez senadores o diputados i empleados del ejecutivo? ¿Quién conoce que haya existido semejante propósito en los pueblos? ¿A quién le han recomendado sus electores que si se le ofrece un beneficio por el ejecutivo, lo acepte sin trepidar porque así se considerarán mejor representados? No, señores, no supongamos en los pueblos propósitos que no han manifestado, que no han podido manifestar *i estoi cierto que no querrán manifestar*. Lo seguro es que no verán con gusto que los representantes comprometan su imparcialidad e independencia aceptando destinos retribuidos que los ponga bajo la subordinacion del Presidente de la República.

Es preciso, ademas, no olvidar que todos los nombramientos son posteriores a la eleccion i que los pueblos no han podido tomarlos en cuenta al tiempo de elegir, salvo el caso de la residencia fuera del lugar de sesiones del Congreso, i es natural creer que a nadie se le ocurriese dar su voto a un empleado que se encontrara en esta situacion, contando con que no optara por su

puesto de lejislador, sino que continuara en su destino i en su representacion, infringiendo los espresos mandatos de la lei fundamental.»

Reforma constitucional

El 2 de setiembre de 1884 se recibió en el Senado el siguiente oficio:

«Santiago, etc.—Esta honorable Cámara (de Diputados) ha tenido a bien aprobar la siguiente proposicion de reforma constitucional:

«Art. 1.º Suprímese el capítulo III de la Constitucion que comprende el art. 5.º

Art. 2.º Se agrega bajo el número 1.º del artículo 12 de la Constitucion, pasando el número 1.º i siguientes del mismo artículo a tener el número de órden que corresponde, lo siguiente:

1.º La manifestacion de todas las creencias relijiosas i el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral i al órden público. El Estado contribuye al sostenimiento del culto católico.

Art. 3.º Se sustituye la fórmula del juramento contenido en el artículo 8.º por la siguiente:

«Yo, N. N., juro por Dios Nuestro Señor que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República; que conservaré la integridad e in-

dependencia del territorio, i que guardaré i haré guardar la Constitucion i las leyes. Así Dios me ayude i sea en mi defensa, i si no, me lo demande.»

Art 4.º Suprímase el inciso 4.º del artículo 102 de la Constitucion, que dice: «De un eclesiástico constituido en dignidad» i se modifica el inciso 7.º en estos términos: De dos individuos que hayan desempeñado los cargos de ministro de Estado, ajente diplomático, intendente, gobernador o municipal.

Dios guarde a V. E.—Jorje Huneeus.—Gaspar Toro, diputado secretario.»

El Senado, por su parte, refundió en uno solo los diversos proyectos de reforma constitucional que existian archivados en secretaría. Llenó este cometido una comisión compuesta de los señores Adolfo Ibañez i Manuel Garcia de la Huerta, senadores por Santiago, Waldo Silva, por Bio Bio, i José Francisco Vergara por Coquimbo.

Durante la discusion del proyecto de la Cámara de Diputados, el señor Vergara espuso sus ideas en tres discursos, que pronunció en las sesiones del 22 i 24 de setiembre i 15 de octubre de 1884. El 8 de este último mes, el señor Vergara propuso la sustitucion del artículo 1.º del proyecto aprobado por la Cámara de Dipu-

tados, por el 5.º del presentado por la comision del Senado que decia:

»Art. 5.º En la República de Chile no hai relijiones privilegiadas. Todas las creencias serán respetadas i libre el ejercicio público de sus cultos, sin otras limitaciones que las establecidas por las leyes.»

Circunstancias especiales obligaron al señor Vergara a retirar su indicacion el 18 de octubre. Así esplicó él su determinacion:

«El señor VERGARA (don José Francisco). —Voi a usar de la palabra por breves momentos. Cuando en una de las sesiones anteriores hice indicacion para que se sustituyese el artículo 1.º del proyecto del Ejecutivo el 5.º de la comision especial del Senado, que, a mi juicio, consulta completamente los jenuinos principios liberales, tuve la esperanza de que mereciera el apoyo de algunos de mis colegas i que si se votaba, aunque no obtuviere mayoria, por lo menos seria aprobado por los que quisieran permanecer fieles a las ideas que desde tanto tiempo atras viene sosteniendo el liberalismo.

Pero el voto que la Cámara dió ayer ha muerto esa esperanza, porque no habria ni siquiera el tiempo material para tratarla debidamente haciendo las modificaciones que sujiriera la discusion, no en la parte sustancial, sino en su forma.

Por este motivo retiro mi indicacion, cediendo a la fuerza i nó a la razon. Vencidos por el voto, tendremos que encojernos de hombros, aunque conservamos mui alta la cerviz.»

En estos trascendentales debates, don José Francisco Vergara, con una valentia i clarovidencia extraordinaria, fué un potente adalid de ideas avanzadas. Esgrimió entonces sus armas por ir directamente a la separacion de la Iglesia i del Estado, fórmulas que a muchos timoratos del liberalismo, aun les parece desquiciadora e inacceptable.

Ante la actitud vacilante del gobierno para ir a la reforma constitucional, el señor Vergara vituperó la accion gubernativa i promovió incidentes como el memorable de la sesion del 9 de julio de 1884, en la cual espresó:

«Como senador, desempeñando este alto puesto público, tengo el mas perfecto derecho para juzgar la politica gubernativa, aunque mis juicios se basen en la opinion de la prensa. Pero no soñ solo las noticias de los diarios los que han servido de fundamento a mis observaciones, sino las revelaciones de los documentos oficiales, de los hechos que pasan a nuestra vista. Para comprobarlo no tengo sino citar los dos últimos mensajes presidenciales. Como lo recordará el Senado, en el año 83 se planteaba resueltamente la cuestion de la Iglesia i el Estado, recomendándola como

una necesidad imperiosamente reclamada por el país, que estaba preparado para recibir esta reforma. En el de 84 tratando de este asunto se nos recomendaba la prudencia, la medida para acometer esta peligrosa innovacion, reaccionando visiblemente sobre los propósitos gubernativos manifestados de mil modos en otras épocas.

Ademas de esto, están los hechos que todos conocemos, que están en la atmósfera, que palpamos a cada paso i que nos autoriza para traer aquí cuestiones como la que he suscitado. No es posible permanecer en silencio cuando se vé este vaiven en las opiniones del gobierno sobre asuntos tan graves i trascendentales como los que se relacionan con las ideas relijiosas de los pueblos. Si el estado de la sociedad exige reformas en este terreno, es necesario ir a ellas con espíritu firme, deliberado i maduro, para saber bien lo que se debe hacer. Pero si no se consideran necesarios estos cambios, entonces es preciso tener la franqueza de decirlo i resistirlo con la misma firmeza y conviccion. Lo malo, lo censurable, son las vacilaciones i los cambios; i como los síntomas que se notan indican que existe esta incertidumbre en la política gubernativa, he dirigido mis preguntas al señor ministro de relaciones estereiores sobre un hecho que comprobaria este cambio en el rumbo del gobierno.»

Estractamos en seguida, de sus discursos, algunas de las principales ideas del señor Vergara sobre reforma constitucional i las relaciones entre la Iglesia i el Estado, a la luz del progreso moderno:

«Esta, señor presidente, no es una cuestion nueva en Chile, puesto que se viene debatiendo desde mucho tiempo atras, ni es nueva tampoco en los demas paises civilizados del mundo, puesto que desde largos años, casi desde los orijenés del cristianismo, se discute de tal suerte que, en el siglo presente, casi no hai hombre de gobierno, ni publicista alguno que, en sus estudios o lucubraciones, no haya tenido mas de una vez que darse cuenta de este importante problema.

En los orijenés del cristianismo, las relaciones de la iglesia i el estado fueron las relaciones de los que tenian una creencia que nace libremente, que crece, se desarrolla i prospera a la sombra de la libertad, o mas bien de la tolerancia, porque mas que la libertad era la tolerancia la que imperaba en el mundo romano, i que despues soporta persecuciones, no por efecto de los principios relijiosos, sino a consecuencia de los principios políticos. En esos primeros siglos del cristianismo, la relijion se establece en la sociedad bajo el amparo de esta tolerancia del mundo greco-romano para todas las creencias.

Mas tarde, la iglesia ya organizada como un

cuerpo, no solamente espiritual, sino tambien como un poder militar, forma una entidad de los distintos estados en que se halla establecida, i sus relaciones con el poder civil no se rijen por concordatos (como se ha dicho), sino que se rijieron, o bien por el principio de autoridad, propio de aquellos tiempos de ignorancia i de barbarie, o bien por mútua conveniencia de los gobiernos.

Avanzando el tiempo i creciendo la iglesia, a medida que crecian las sociedades que aceptaban las ideas cristianas, vinieron las relaciones complejas del Estado i de la Iglesia, relaciones que han sufrido todas las vicisitudes por que han atravesado los pueblos occidentales de Europa. Solo desde el presente siglo han venido aclarándose las ideas i procediéndose en los espíritus el convencimiento de que para que pueda haber una paz estable i sólida en la sociedad, que convenga tanto a los intereses relijiosos como a los intereses políticos, debe llegarse a una liquidacion equitativa, justa i jenerosa entre ambos intereses. Esta conviccion ha venido ganando terreno en todas partes, i nuestro pais, por fortuna, lo ha ganado estensamente, que hasta ahora ha sido la piedra angular del programa de todos los partidos liberales de Chile, la liquidacion de las relaciones entre la Iglesia i el Estado, en obsequio de la paz i de la tranquilidad social.»

.....

«Señores: el único correctivo de tal estado de cosas es la completa libertad; lo único que puede librar al Estado de la influencia excesiva de la Iglesia Católica, es dejarla entregadas a sus propias fuerzas con entera independencia; porque entonces el interes religioso busca su camino recto, el camino que lo conduce con mas seguridad i mas pronto a su objeto, no teniendo ya necesidad de buscar el poder civil con el propósito de hacerlo servir como elemento para realizar sus fines.

Una vez que el interes religioso viva completamente desprendido de las influencias del poder civil para satisfacer completamente sus aspiraciones, entonces la sociedad no necesita tampoco de patronato, no necesita de esta supervijilancia del Estado sobre sus actos, que corresponden exclusivamente al orden interno, a la organizacion, a la economia de la Iglesia.»

.....

«Si el poder de la Iglesia Católica es muy grande, como lo he dicho; si por su organizacion, por sus elementos, por los medios que tiene a su alcance para obrar sobre las conciencias, sobre todos los actos del individuo, porque la religion toma al hombre desde que nace i no lo deja hasta que lo sepulta bajo tierra; si tiene esa multi-

plicidad de medios; si tiene esa influencia tan absoluta i vasta por su doctrina i su jerarquía, yo sostengo, sin embargo, que, abandonada a sus propios recursos, no será un peligro para el Estado.

El ejemplo, para probarlo, lo tenemos aquí mismo, en nuestro país, sin necesidad de ir a buscarlo en los estraños.

La relijion católica ha sido la relijion dominante i esclusiva en el país, es sin duda la relijion de la inmensa mayoría de sus habitantes, i a pesar de ello, ¿cuál es nuestra situacion? ¿se ha sobrepuesto la Iglesia al Estado entre nosotros? Esta misma discusion en que nos hallamos empeñados ¿no es una prueba palmaria de que la Iglesia Católica no tiene el poder de resistir a las ideas del siglo, a los principios de libertad, sino que tiene forzosamente que modificarse o amoldarse a ellos? ¿Cómo estaríamos tratando de esta reforma, si realmente las tendencias de esta institucion fueran contrarias a todo progreso i su influencia fuera capaz de detenerlo en su camino? Si la mayoría de los habitantes de Chile pertenece a esta creencia, no es verdad que el ejercicio de los poderes del Estado les corresponderia tambien? ¿no estaria en manos de ellos al gobierno?

Si no lo tiene ¿por qué es? Porque no hai tales tendencias; porque el catolicismo puede ser so

metido por entero en todo aquello que no contrarie sus designios i sus principios puramente espirituales.

Si un católico es capaz de resistir con su vida a toda medida que le impusiera la violencia de sus dogmas, no tendria razon alguna para resistir a ningun acto, a ninguna medida que tenga por objeto el bien comun el bien de la sociedad en que vive. I la tendencia de la sociedad moderna lo conduce allá

Todos los pueblos constituidos del orbe reforman sus lejislaciones en el sentido de dar amplio ensanche a la libertad individual, reaccionando contra los principios del mundo antiguo, en que el individuo pertenecia exclusivamente a la sociedad, en que el bien no era el bien individual sino el bien de la comunidad; i esta tendencia moderna influye en todos los seres de una manera decisiva, cualquiera que sea su relijion, i los hace comprender que todo tiene que resolverse mas o menos tarde en el sentido de la libertad.

Por este camino tenemos que llegar a la completa independenciam i separacion de los intereses del órden relijioso i de los intereses del órden puramente civil; de manera que, cada uno en su esfera, conduzca al hombre a su respectivo fin: la Relijion para que alcance en otra vida los bienes que no busca ni necesita en ésta, i el

Estado los bienes temporales de esta vida. La accion del Estado solo tiene horizontes terrestres, mientras que la accion de la religion i la de la Iglesia, que es su personificacion, no tiene mas objeto que conducir al individuo a un fin que no está en este mundo, a un fin eterno e inmaterial, respecto del cual esta tierra le sirve solo de tránsito, i que, como dice cierta oracion, no es sino un *valle de lágrimas i de destierro*, que solo sirve para preparar la salvacion de las almas”.

.....

“Ahora, la subvencion al culto católico, ¿nace de una necesidad del orden social? ¿Prestan los sacerdotes del culto católico un servicio de interés jeneral? ¿Es una necesidad social ese culto? Si lo es, ¿por qué no se reconoce? I si es así ¿cómo conciliar esta idea con las que sirven de fundamento al proyecto del Ejecutivo? ¿Cómo conciliarla con los males que entraña la religion católica, según lo ha manifestado el gabinete?

Si no es una necesidad social, si no está llamada a prestar un servicio real, ¿por qué entonces se gastan los dineros del Estado en su sostenimiento? El erario nacional ha sido creado para subvenir a los gastos de interés común, a las necesidades jenerales, a los servicios indispensables del pais, i de ninguna manera para atender a los gastos de una fraccion, a un interés especial de una parte de los habitantes del pais”.

.....
“La única solución que debemos buscar, la única solución compatible con las verdaderas ideas de libertad, es la de la completa independencia de los servicios i de las funciones de uno i otro orden; que el Estado no se injiera en los actos puramente religiosos i que el sacerdote, como sacerdote no tenga participación alguna en los actos del orden exclusivamente civil”.

Interpelacion sobre consignacion del guano

Con motivo de que el Gobierno entregó la consignacion de la venta del guano en Europa a la Compañía Comercial Francesa, bajo bases desfavorables para el Estado, don José Francisco Vergara inició, en Julio de 1885, una ruidosa interpelacion.

“La supervijilancia,—dijo, en sesion del día 4,—que pertenece al Congreso sobre todos los ramos de la administracion pública puede ejercerse de diversos modos, bien sea conservando los actos del Ejecutivo para contenerlo i circunscribirlo en la órbita de la lei i de sus deberes; bien sea marcándole el camino que tiene que seguir en la jestion de los intereses que le están confiados, o bien, otras veces, señalándole los daños que pueden causar al pais medidas erróneas, daños que pueden evitarse i enmendarse en tiempo oportuno.

Con la presente interpelacion persigo este último objeto, porque creo que si llego a demostrar de un modo evidente que el contrato de consignacion que se ha concluido con la Compañía Comercial Francesa es perjudicial para los intereses del Estado, el Gobierno no rehusará volver sobre sus pasos para ponerle término, usando del derecho que felizmente se ha reservado en prevision de semejante caso”.

Entró en seguida a demostrar la irregularidad del negocio, que debió hacerse vendiendo directamente el guano, sin pago de comisiones i sin estar espuesto el Fisco a ser defraudado en grandes sumas de dinero.

Condenando por inmoral el procedimiento, dijo el señor Vergara:

“No tardaremos en ver formarse compañías o ligas en que tomen parte los hombres públicos, i trasplantando a nuestro suelo las vias i corrupciones que han azotado a otros estados. La consignacion hará brotar una multitud de intereses bastardos, ocultos casi siempre, pero que influirán muchas veces en los fenómenos de nuestra vida social. Estos negocios con el Estado son como ciertas enfermedades vergonzosas que tardan en salir a la superficie, pero que vician todas las fuentes de la vida, que son causa constante de malestar i de aniquilamiento, i solo llegan a ser visibles cuando el mal ha hecho crisis i el cuerpo

está perdido. Recordemos lo que ha pasado en otros países, i sin tomar en cuenta el ejemplo de un pueblo desgraciado que ha sucumbido en gran parte por esta causa, tengamos presente lo que pasó en Inglaterra en el siglo XVII. Los monopolios, las concesiones coloniales i otros negocios con el Estado habian de tal modo relajado la honradez pública, habian enturbiado tanto la atmósfera moral, que una de las inteligencias mas potentes que ha producido la especie humana, Lord Bacon, el gran filósofo i hombre de Estado que en otro medio menos contagiado habria sido un hombre de bien; como él mismo lo dijo, fué condenado por venalidad i latrocinio. No nos pongamos a prueba innecesariamente i aprovechamos la puerta que ha quedado abierta para salir de la funesta senda en que nos hemos comprometido. No ponga en esto su amor propio el señor ministro; todos estamos sujetos a errores en los negocios, i es de hombres cuerdos enmendarlos cuando pueden. Corrija el Gobierno el presente para salvar el porvenir”.

Intervencion electoral

La mas ruidosa de las interpelaciones del señor Vergara, fué la iniciada en la sesion del 24 de Agosto de 1885, inquirendo la importancia i significacion de un telegrama con carácter de do-

cumento oficial publicado por un diario de Valparaíso.

Ese telegrama era del tenor siguiente:

“Telégrafo de la Moneda.—Agosto 13 del 85.
—Señor gobernador.—Confidencial.—El comité parlamentario de diputados liberales desea conocer las opiniones de sus amigos liberales de ese departamento sobre bases de convencion. Para el efecto sírvase enviar por telégrafo cinco i hasta diez nombres de personas liberales, de posicion caracterizada i capaces de dirigir la opinion liberal para que los amigos de acá se dirijan a ellos i puedan así investigar la opinion dominante en los amigos liberales de toda la República. Proceda con presteza i por telégrafo.—*Balmaceda*”.

Instado a esplicarse el ministro del interior señs Balmaceda, espuso que «constituido el comité parlamentario de la Cámara de Diputados, creyó este que convenia investigar, como acto interno dirigido al acierto, la opinion liberal en cada departamento, a fin de que espresaran por juicio propio i sin insinuacion alguna en favor de bases preconcebidas, las ideas y procedimientos que juzgasen mas adecuados.»

A estas esplicaciones respondió enérgicamente el señor Puelma, i el señor Vergara dijo que «desde que este pais está constituido i desde que tenemos un Congreso ante el cual deben dar cuenta de sus actos los ministros de Estado, no

se habia visto que un representante del gobierno viniera al seno del Congreso a declararse agente de un partido, i que gobierne para ese partido; que un ministro de Estado, que está en su puesto para vijilar que sus subalternos cumplan la lei, haga servir esos mismos funcionarios como agentes políticos, constituyéndose él mismo en jefe de partido i persiguiendo por todos los medios que la lei pone en sus manos con otros fines, miras exclusivamente políticas i de partido.»

En la sesion del 28 de agosto, concretó sus opiniones en esta forma:

«Es verdad, señor, que en todos los países de gobierno parlamentario imperan los sistemas políticos que tienen mayoria en el pueblo, porque la direccion del Estado se confia a los hombres que mas jenuinamente representan las ideas sostenidas por las mayorias.

Pero el gobierno no se organiza solo en beneficio de los que profesan las mismas doctrinas, sino de todos los habitantes del pais, sirviendo los intereses jenerales segun el criterio formado por los principios que han conseguido ser aceptados por el mayor número o por la parte mas activa e intelijente de la sociedad.

Los intereses comunes i el bien de todos se buscan en las ideas i principios que se considerañ mejores i que sirven de fundamento al réjimen

que impera; pero no es aceptado en ninguna parte, porque sería monstruoso que solo los que pertenecieran a la opinion preponderante tuvieran los beneficios del gobierno.

Los principios sirven de guia para gobernar, i no de instrumentos para oprimir a los que los rechazan o combaten.

Un gobierno liberal no es el que pone los elementos del poder en servicio de los intereses materiales de un partido, sino el que dirige la sociedad segun las doctrinas políticas liberales.

El señor ministro no podría citar ningun país de régimen parlamentario en que un jefe de gabinete tomara a su cargo la direccion de los trabajos electorales de un partido i sostuviera públicamente semejante doctrina como lejitima.

Su señoría citaba a la Inglaterra, donde el jefe del gabinete, en cuyas manos reside remalente la direccion del Estado, es, a la vez, jefe del partido que obtiene mayoría en el parlamento.

Pero su señoría se ha guardado bien de decirnos que su acción, como jefe de partido, se limita a llevar a cabo algunos cambios o medidas de su programa político, i a dirigir a sus correligionarios, pero que jamás llega hasta poner los resortes gubernativos al servicio de los intereses de su partido.

El ministro que se atreviera en Inglaterra a

injerirse en las elecciones, por medio de sus agentes oficiales, no solo seria reprobado por el soberano, sino que seria fulminantemente censurado por el parlamento, i de tal modo condenado por la opinion pública como reo da un gran crimen, que apenas podria sostenerse breves horas en el ejercicio de su puesto.

Otro tanto pasa en Francia.

Los jefes de partido no son los ministros de Estado, son siempre otros personajes políticos los que tienen la misjon de dirigir los movimientos económicos e internos del partido.

Recordaré al señor ministro lo que aconteció en el año 1878, cuando se trataba nada menos que de la existencia de la República.

El ministerio de entonces se componia de hombres eminentes, entre otros los duques de Broglie i Decasés i M. Fourtoñ, que quisieron utilizar las influencias oficiales, i en el acto fueron condenados con vehemencia por la prensa entera del pais i por la opinion pública.

I ¿cuáles fueron los actos que ejecutaron? Estos dos, principalmente: emplear algunos guardabosques en ciertas funciones electorales i el haber permitido el uso del papel blanco en los carteles que servian para proclamar los candidatos, papel reservado solo a las publicaciones oficiales.

I por estos actos abusivos cayó aquel ministe-

rio i con él Mac Mahon, i el sistema entero que imperaba...

El señor ministro nos dice que todo su celo, todo su empeño es afianzar al partíeo liberal, llevarlo al cumplimiento de sus grandes fines, darle los medios de que en la direccion de la sociedad pueda realizar la plenitud de sus aspiraciones.

Mas, ¡qué medios tan peregrinos tiene el señor ministro para lograr estos fines!

Su señoría que combatió tan largo tiempo i con tanta vehemencia i con tanta eficacia tambien, contra la intervencion gubernativa en actos electorales, i la combatió a nombre de los principios i de la bandera del mismo partido liberal, una vez en el poder se convierte en el agente «mas interventor que jamas hemos tenido en Chile;» i, cambiando completamente de teorías i aspiraciones, sustenta el orijinalísimo sistema de ministro al servicio de un partido que gobierna solo para servir sus intereses.»

En la réplica, el señor ministro del interior, aludió a que el señor Vergara en época anterior habia caído en el mismo pecado de intervencion de que se le acusaba.

La respuesta del señor Vergara, por su franqueza i grandeza de espíritu, merece meditarse. Pocos son los hombres que tienen la valentía de reconocer sus errores.

Así dijo el señor Vergara:

«Voi a concluir, señor presidente; mas, antes de hacerlo, así como principié con un incidente personal, terminaré con algo que me concierne individualmente, aunque soi enemigo de ocuparme de mí mismo.

El señor ministro, llamando en su auxilio, para que sirva de disculpa, la participacion que en los trabajos electorales han tomado los ministros de otras administraciones, ha aludido a la parte que me cupo en la eleccion de 1881...

He podido, señor, recibir muchos ataques por mis actos de ese tiempo; he podido ser blanco de muchas i muy duras acusaciones; he podido ver que la pasion i el error desfiguraban mis acciones; mas todavia, he podido contar con que, en el ardor i el encono de la contienda, mis adversarios políticos fueron poco escrupulosos en la eleccion de sus armas.

Mas, nunca se me habria ocurrido pensar que hubiera podido llegar un día que un ministro del despacho del actual Presidente de la República, que habla en su nombre, viniera aquí a enrostrar-me la activa parte que habia tomado en su eleccion.

¡Estraño sarcasmo del destino!

¡Pero seguro i justo castigo que ojalá quedara grabado con caracteres indelebles en las pa-

redes de la Moneda para perpetua leccion de los ministros futuros!

Sí, señores, creyendo en la sinceridad de los sentimientos, creyendo en la honradez de las promesas, confiado en el honor de los hombres, entré con empuje i con alma abierta en el movimiento político de 1881, aunque ocupaba un puesto en el gobierno del Estado.

Esta fué mi falta; no la escuso ni la atenúo, i, Dios ha querido, para escarmiento de los hombres públicos de Chile, que reciba el castigo de verme acusado por el mismo usufructuario de ella.

Cuando habian muchos que vacilaban; cuando habian muchos que se ocupaban en consultar a los auríspices para saber por quien les convenia decidirse, oyendo solo la voz de mi corazon i lo que yo creia concienzudamente el bien del país, puse resueltamente en la balanza de los partidos todo lo que entonces podia.

Dí, sin reserva, cuanto me pidieron, incluso las adhesiones i simpatias que me dispensaban un buen número de mis conciudadanos.

Entregué mi nombre, que pude guardar intacto i respetado de todos, a los furios de una lucha en la que solo tenia que perder ¡NADA QUE GANAR!; acepté con el silencio que pesara sobre mí la responsabilidad de muchas faltas que no eran mías; i solo mantuve ileso el decoro que

debía a mi propia dignidad, al puesto que ocupaba i al país que servía.

No distraje un solo centavo del tesoro público de su legal i honrada aplicación, i, declaro solemnemente, bajo la fé de la palabra de caballero, que no impartí una sola orden, una sola recomendación para poner los elementos gubernativos que estaban bajo mi dependencia, al servicio del partido en que militaba.

Desafío a su señoría a que encuentre, no digo un hecho, una palabra, sino un leve rasgo siquiera que pudiera significar de mi parte, presión, estímulo al abuso, atropello del derecho o injerencia en los actos electorales.

Desafío a su señoría a que diga si la intervención que me echa en cara, costó una sola gota de sangre, un solo minuto de su libertad a algún ciudadano chileno.

Nó, señores: lo que hice fué animar a los desfallecidos, empujar a los indecisos, exhortar a todos a la acción.

Lo que quise dar entonces fué lo que consideraba mío, lo que me era propio; i no lo dí para mí sino para otro.

Si hubiera querido emplear mi puesto (i sabe el señor ministro que no habría necesitado de auxilio de los gobernadores i de las policías) para labrar mi engrandecimiento personal, para abrirme el camino al poder usando de los elementos

que la lei habia puesto en mis manos con otros fines mui distintos, me habria sentido tan degradado, tan empequeñecido, que habria bastado el torcedor de mi conciencia para hacerme desistir del intento i hacerme retirar anonadado de un lugar donde no habia sabido permanecer digno de mí mismo ni de los demas!»

Lo que el pais necesita

Muchas otras citas podríamos hacer de los discursos parlamentarios de don José Francisco Vergara, pero con lo transcrito creemos haber puesto en trasporencia sus principales ideas, su firmeza de carácter, su ilustracion i acendrado patriotismo.

Cerraremos este capítulo reproduciendo la última parte de un artículo que publicó el señor Vergara en «La Libertad Electoral» el 11 de marzo de 1886.

«LO QUE EL PAIS NECESITA,» llevó por título. En ese trabajo abogó el señor Vergara por las reformas del porvenir.

Juzgando al hombre de Estado decia: «Creemos que debe tener un ideal que represente el tipo de sus concesiones; un carril bien trazado en su espíritu, por los principios que profesa, para

no desviarse del camino adoptado; un horizonte claro que le permita estender su vista en todas las cuestiones que de continuo surjen de los complicados problemas político-sociales; i, sobre todo esto, una alma tranquila i serena que le permita investigar sin pasion ni propósito preconcebido la verdad de las cosas, concentrar sus esfuerzos a lo que sea mas fecundo en resultados o mas imperiosamente exigido por el bien comun.»

Sus anhelos para el porvenir los cifraba en estas conclusiones:

«Los hombres que devolvieran al gobierno el prestigio i la confianza que dé una rigurosa moralidad en todos los actos; que afianzaran a los ciudadanos la íntegra posesion de sus derechos i una proteccion eficaz al amparo de autoridades imparciales, sinceras observantes de la lei, tendrian justo título para esperar la aprobacion del pais i merecer su reconocimiento i estimacion.

A la par de cumplir este sencillo i practicable plan de gobierno, se deberia poner decidido empeño para establecer el réjimen democrático i libre, cuyos fundamentos se encuentran en los principales preceptos de la Constitucion, i que es, al mismo tiempo, el ideal a que aspiran los que saben que por este medio se llega mas rápidamente al sólido engrandecimiento i bienestar de los pueblos, procurando amoldar las instituciones

al principio de que la sociedad es para el individuo i no el individuo para la sociedad, sin olvidar jamas que, para el pensamiento humano i para la creencia relijiosa, no hai un solo derecho igual para todos.

Siendo la instruccion la base primordial de las sociedades, no debe omitirse trabajo ni sacrificio alguno para difundirla i elevarla hasta poner la escuela al alcance de todos los habitantes de Chile, i la ciencia accesible a todos los que quieran estudiarla, sin que la enseñanza oficial sea estorbo para la libre existencia i expansion de la enseñanza particular, que debe ser fomentada i respetada.

No menos solicitud deberia emplearse para hacer práctico el repartimiento equitativo de las cargas o gravámenes públicos, sin distincion de condiciones, de modo que los servicios se presen conforme al principio de la igualdad ante la lei. Así desaparecería el actual sistema de la guardia nacional que se apoya en el odioso privilejio de la fortuna o de la voluntad discrecional de los que mandan.

El ejército i la marina militar que son los poderosos sostenes de la seguridad nacional, que han empeñado con sus altos hechos la gratitud pública i echado las bases de una tradicion que será el mas firme baluarte de nuestra defensa, merecen, de parte de los que gobiernan a Chile,

una preferente atención para organizarlos conforme a los adelantos de la ciencia de la guerra, rejirlos con serena justicia, i respetar en sus miembros la dignidad que corresponde a los defensores de la patria a quienes jamás debe ocuparse en funciones serviles u opuestas a su ministerio.

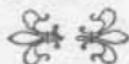
A estas reformas corresponderia un racional sistema de impuestos que no empobreciera las fuentes de produccion i no embarazara el desarrollo de la riqueza; el eficaz fomento de la industria nacional sin dañar al consumidor; un progreso incesante en las obras de viabilidad precediéndolas de estudios formales i bien meditados para demostrar su conveniencia i conocer su costo, i una regla previsora i pareja para proveer los empleos públicos después de pruebas de idoneidad que estimulen el estudio de los conocimientos administrativos, de modo que siempre se den al mérito i no al favor o en pago de servicios estraños al bien jeneral.

En fin, como tarea altamente patriótica, como una grande i grave mision, deberá irse con voluntad resuelta i reflexivo tesón a restablecer nuestra tradicional moralidad administrativa, para alejar a los funcionarios de todo lo que pueda mancharlos, para que los caudales del Estado se inviertan siempre lícitamente i con sujecion a las leyes, i para que los hombres que lo gobiernan

acaten con cuidado los mandatos del honor que son la salvaguardia del carácter i de la probidad.

Este es el vasto campo donde pueden ejercitarse la intelijencia i la actividad de un gobierno. No es trabajo para un hombre ni para un día; no es tampoco la fácil obra de una vehemente aspiracion: es la labor gradual de la fidelidad a los principios, de la fijeza en las ideas, de la prudencia i de la perseverancia en la conducta.

Pero lo que sí puede ser dado obtener a un hombre de recta intencion que sea elejido Jefe del Estado, lo que depende casi exclusivamente de su voluntad, lo que seria un hermoso timbre de distincion para él, es cumplir honrosamente las leyes, obedecer la voluntad nacional, servir de juez i regulador de las luchas de los partidos; ser, en una palabra, lo que el pais necesita: un *Presidente de una República popular representativa* i no un monarca temporal de un gobierno absoluto".





SU MUERTE Y SU APOTEÓISIS

Don José Francisco Vergara

SUS ÚLTIMOS MOMENTOS

(De «El Heraldo» de Valparaiso)

A las 5 de la tarde de ayer (15 de febrero de 1889), salió el señor don José Francisco Vergara, a caballo, acompañado del señor Santiago Cumming, a recorrer parte de su hacienda de Viña del Mar.

Hecho esto manifestó a su compañero que se proponía seguir hacia la gran represa que hai a espaldas del Gran Hotel, como en efecto lo hizo, conversando sobre la actual situacion de Francia, alegre i sin que nada hiciera presumir el súbito i terrible acontecimiento. En cierta parte del cami-

no se detuvo i dijo a don Sañtiago Cumming que era mejor volverse, porque el sendero estaba peor de lo que se imaginaba.

Al tratar de volver el caballo, el señor Cumming lo vió palidecer i le preguntó si se sentia mal, a lo que le respondió con voz mui débil que sí i dobló en el acto la cabeza, quedándose doblado sobre la silla.

El señor Cumming se bajó de su caballo en el acto i corrió hácia él, al mismo tiempo que llamaba a varios trabajadores que cerca de allí estaban, con ayuda de los cuales bajaron al señor Vergara, que no daba señales de vida.

El señor Cumming bajo a galope a la poblacion en busca de médico, que solo llegó a constatar que el señor Vergara habia dejado de existir de «anjina pectoris», enfermedad de que habia sentido el primer indicio en el año de 1884, i otro en octubre último.

El miércoles pasado habia llegado de Quilicura, en donde habia estado ocho dias al lado de su hijo don Salvador Vergara, i a su regreso se quejó de sentir dolor al corazon.

Tales fueron los preliminares del terrible ataque que quitó la vida a un hombre por muchos títulos ilustre i distinguido.

La justicia de la historia ha empezado ya para su memoria, i estamos ciertos que será amplia, jenerosa i magnánima, como fueron levantados,

nobles i patrióticos todos los actos de su vida de hombre público i chileno.

El gobierno por su parte ha dictado el siguiente decreto:

•Viña del Mar, febrero de 1889.—He acordado i decreto:

En atencion a los servicios prestados a la República por el señor don José Francisco Vergara, háganse a sus restos los honores militares que corresponden a los funerales de un Ministro de Guerra.

Comuníquese i publíquese.—BALMACEDA.
—R. Barros Luco. •

SUS FUNERALES

(De «La Libertad Electoral»)

El pueblo i lo mas distinguido de la sociedad de Valparaiso i Viña del Mar tributaron ayer la última manifestacion de cariño al ilustre hombre público i gran patriota de levantado espíritu i noble corazon, cuya repentina muerte ha conmovido dolorosamente a la República.

El fallecimiento del señor don José Francisco

Vergara, no solamente sus amigos lo han llorado, sino que tambien ha encontrado eco lastimero en el alma de los hombres que llamándose adversarios en la lucha, han reconocido la caballerosidad de su proceder en los actos de su vida pública. Por eso ayer, cuando el ilustre fallecido iba camino de la tumba, veíamos con placer que, llenos de recojimiento i con semblante dolorido, marchaban en pos de su ataúd hombres de todos los colores políticos, i lo que es aun mas consolador para sus deudos i amigos, las distintas clases sociales estaban tambien representadas en esa ceremonia del sepulcro. Prueba esto último que el pueblo supo apreciar los servicios del entusiasta patriota i que las puertas de su espléndido hogar estuvieron siempre abiertas para el pobre.

¿Qué mejor galardón para el que baja a la última morada con la conciencia de haber servido a su patria; de no haber albergado jamas en su corazón una ambición menguada i de haber hecho el bien posible a sus semejantes?

Sin duda que, de las numerosas coronas que cubrían ayer la caja mortuoria que contenia los restos del señor Vergara, ninguna era mas hermosa i de mas valor que esa que no figuraba materialmente, pero que todos admiraban al rededor de su tumba, en las distintas personas que componian el cortejo i en los rostros doloridos de los pobres que miraban con lágrimas en los

ojos la fosa que iba a guardar para siempre sus queridos restos.

Así mueren los hombres del temple i prendas morales del señor don José Francisco Vergara: llorado no solo por sus deudos i amigos, sino por el pais entero.

Pero para tener tal muerte preciso es haber sido como él era: un hombre excepcional como patriota, ejemplar como ciudadano, modelo como amigo i bueno en todos los actos de su vida pública i privada.

La sociedad de Santiago, conocedora de los notables méritos del señor Vergara, hubiera querido tambien ir a depositar sobre su tumba una lágrima de reconocimiento i admiracion, pero, desgraciadamente, solo a unos cuantos de sus miembros les fué dado trasladarse a Valparaiso a cumplir con este penoso deber.

En la misma noche en que se tuvo noticias de su muerte, sus deudos residentes en ésta i algunos de sus amigos se trasladaron a Viña del Mar, donde debian de celebrarse unas honras fúnebres a su memoria.

Horas despues, el gobierno, asociándose al sentimiento jeneral que causó su muerte, dictaba un decreto ordenando la clase de honores que debian hacérsele, i por disposicion del Ministerio de Guerra, a las tres de la madrugada del domingo, salia de la estacion central de los ferro-

carriles, un tren conduciendo tropas de las tres armas. Estas fuerzas debían ser mandadas por el comandante jeneral de armas de Santiago que, para el efecto, se trasladó al vecino puerto por el mismo tren que conducía a la tropa.

A las ocho de la mañana del día de ayer, hora en que el convoi pasaba rápido por Viña del Mar en dirección a Valparaíso, el pequeño templo parroquial del primero, al cual había sido trasladado el féretro la noche anterior acompañado de numerosa comitiva de amigos, presentaba un imponente aspecto.

La iglesia estaba completamente enlutada: columnas, puertas, ventanas, altar mayor, todo se veía cubierto por fúnebres colgaduras. En la nave central se alzaba un sencillo a la vez que elegante catafalco rodeado de multitud de coronas depositadas allí por la cariñosa mano de sus deudos, amigos, correligionarios e instituciones diversas que deseaban rendir su último homenaje al ilustre difunto.

Sobre el túmulo se hallaba la urna con los restos del señor Vergara. Esta era de bronce, igual en su forma a la que sirvió para depositar el cadáver del presidente Garfield, de Estados Unidos, i como ella, cubierta en su parte superior por un grueso vidrio que permite ver el interior.

En el centro había una tarjeta de plata con el nombre del difunto. Las asas i las patas del león

que sostenia la urna son de plata dorada i el interior del colchado de seda blanca.

Poco antes de las nueve de la mañana una escogida comitiva ocupaba los asientos colocados en la nave central de la iglesia, mientras las dos laterales se llenaban de multitud de vecinos i fieles

Presidia el duelo don Salvador Vergara i algunos otros deudos, i formaban parte de la comitiva, entre otros, los ministros señores Barros Luco i Bañados Espinosa, dos edecanes del Presidente de la República en su representacion, varios miembros del Congreso, el subdelegado i Municipalidad de Viña del Mar, algunos miembros de la magistratura i muchos correligionarios políticos que habian acudido de diversas partes.

A las 8 A. M. mas o menos, se dió principio a la ceremonia relijiosa, la que terminó a las diez cinco minutos de la mañana.

El tren que debia conducir los restos a Valparaiso i que estaba citado para esa hora, llegó a la estacion algunos momentos despues e inmediatamente se procedió a trasladar el ataud al carro especial que de antemano se habia hecho arreglar.

Colocado el ataud en este carro, que estaba cubierto exterior e interiormente de grandes paños negros i adornado con hermosas coronas, el

convoi, compuesto de doce wagones, se puso en movimiento.

En la estacion de Bellavista esperaba al tren una concurrencia enorme, que llenando completamente el anden de la estacion, se esparcia hasta la plaza Sotomayor, donde estaban formadas las tropas, que al mando del jeneral Barbosa, debian hacerle los honores correspondientes a Ministro de Guerra.

Llegado el convoi a esa estacion descendieron del carro especial los señores Salvador Vergara, Adolfo Guerrero Vergara, Eduardo Guerrero Vergara, Maximiano Errázuriz e Ismael Valdes Vergara, los que ayudados por otros caballeros, trasladaron el ataud al carro de cristal. Un momento despues se vió el carro cubierto de hermosísimas i valiosas coronas.

A las once quince minutos el cortejo se puso en marcha hácia el cementerio en el siguiente órden:

Batidores a caballo.

Carro mortuorio.

Deudos del señor Vergara i algunos amigos que llevaban las coronas que no habian cabido en el carro.

Representantes del Club Radical de Santiago.

Miembros de las distintas lojias masónicas de Valparaiso i de la capital.

Edecanes de S. E.

Representantes de la prensa.

El grueso del acompañamiento, i

Batallon del Rejimiento de Artilleria de Santiago;

Batallon Arica 4.º de línea i escuadron de Granaderos a caballo.

El cortejo tomó por la calle de Arturo Prat, Esmeralda i de Elias; hasta llegar al cementerio a las once tres cuartos.

Desde la puerta, el ataúd fué conducido al borde de la tumba por los deudos del finado. Hicieron uso de la palabra los siguientes señores:

Ramon Barros Luco, ministro del interior;

Cárlos T. Robinet;

Cárlos Concha Subercaseaux;

José Alfonso;

Jerónimo Peralta;

Paulino Alfonso;

Anjel Custodio Espejo;

José Alberto Bravo;

Belisario del Fierro;

Luis Barros Borgoño, i

Daniel Feliú.

A las doce i media se dió término a esta ceremonia, i minutos despues la concurrencia principió a abandonar el cementerio, donde quedaban guardados para siempre los restos de un hombre notable por muchos conceptos i cuya memoria vivirá siempre en el corazon de los que supieron

apreciar sus servicios a la patria, su desinteresado patriotismo i el temple de sus virtudes cívicas,

Hermosa carta

Valparaíso, Abril de 1889.—Señor don Carlos T. Robinet, Santiago.—Mi querido amigo: Envío a usted con la presente mi modestísima contribución para el certámen que el Club Radical proyecta en honor de nuestro ilustre difunto el inolvidable José Francisco Vergara, i espero que ella sea aceptada, siquiera en vista de la espontaneidad con que la ofrezco.

El proyecto del Club Radical me es tanto mas simpático cuanto que con antelación, yo tuve oportunidad de insinuar aquí la misma idea, sin que alcanzara a salir al público. Llevada a cabo por el Club, adquirirá, sin duda, nueva importancia i brillo e inspirará mayor interés.

Mostrar la obra de Vergara con verdad i acierto; estampar su noble carácter en rasgos indelebles, i ofrecer como ejemplo a las nuevas jeneraciones su vida breve, pero bien empleada, es empresa digna de sus amigos políticos, i si se la ejecuta como es debido, será superior a los monumentos en bronce i mármol que la gratitud humana suele levantar sobre las tumbas ilustres.

La vida de Vergara será considerada sobre diversas fases, todas luminosas: se estudiará al hombre en las intimidades del hogar, en las expansiones amistosas, en los campos del trabajo; al político, al hombre público, al ciudadano, se le verá sobresaliendo en los comicios populares, en el Congreso, en

el Ministerio, en el campamento militar, a donde quiera que en la guerra o en la paz, llevó el contingente de su ilustracion, de su actividad i de su patriotismo. Esta obra no es difícil i es tentadora, pues la vida pública de Vergara es breve, acentuada i culminante, i por lo mismo conocida, i su figura simpática, es susceptible de hermoso relieve.

Entre otras, hai una faz de su poderosa individualidad que yo quisiera ver tratada con delicadeza i acierto, i es su extraordinaria vida de escritor, breve i luminosa como el relámpago que llena el horizonte, i no se sabe de donde ha partido cuando ya se desvanece. El apareció, i se conquistó un primer puesto en las letras nacionales. Abrió las alas i escaló la cumbre.

Cuando aparecieron de sorpresa las cartas del misterioso *Perpena*, llamando la atencion de todo el mundo, se notó en ellas tanta maestria, i tal gracia i causticidad que la opinion pública las atribuyó a Lastarria, el primero de nuestros escritores.

Mas tarde, cuando empezó a susurrarse que el aplaudido *Perpena* era José Francisco Vergara, nadie queria creerlo. Entonces ví que la jeneralidad de las jentes, muchos de sus amigos aun, ignoraban los antecedentes intelectuales de Vergara, mientras que otros, sino negaban obstinadamente su capacidad, veian una improvisacion feliz, casi una creacion espontánea, en aquella intelijencia superior, cuyas flores tardías acababan de abrirse tan espléndidamente.

Por cierto que no hai tal improvisacion. Los escritos de *Perpena*, tienen sus raices, tienen sus antecedentes en los estudios y aptitudes del autor, i su lójico desarrollo, i eso es precisamente lo que deseo

ver bien estudiado i comprendido por sus futuros biógrafos.

A mí mismo, aunque conocedor de la cultura intelectual, de la capacidad de mi amigo, no dejó de sorprenderme la revelacion de este secreto literario i político, i casi lo puse en duda. Interrogado directamente, un dia que lo encontré en su encantadora residencia de Viña del Mar, no solo me confirmó en aquella revelacion, sino que me mostró los manuscritos de sus famosos artículos, me refirió varias anécdotas referentes a su seudónimo, i me dijo que preparaba una edicion lejitima de las *Cartas de Perpena*, aumentada con un estudio sobre la situacion de Chile, que entonces estaba escribiendo.

El aereolito que se enciende de súbito al rosar nuestra atmósfera, no es una aparicion sin antecedentes. Allí estaba en el espacio jirando durante siglos, sin que nosotros lo advirtiéramos hasta que se encendió en viva luz. Así sucede con *Perpena*, lo repito: así otros escritores cuyo jenio dormia en las profundidades del cerebro hasta que alguna circunstancia favorable vino a hacerlos estallar en luz i a revelarlos al mundo. El elocuente Rousseau comenzó a escribir a los cuarenta años de edad. Richardson recién apareció como novelista de sensacion cuando tocaba al medio siglo, i con su Clara Harlowe conmovió a la Europa. Ellos también, si comenzaron tarde se conquistaron un nombre en las letras desde su primera aparicion.

Vergara mejor preparado que ellos, a sus conocimientos en la ingenieria, gran base para las ciencias, reunia una aficion decidida al estudio, i una constancia de acero bien templada. Desde muchos años atrás conversábamos con frecuencia sobre obrás de vulgarizacion de las ciencias francesas i

alemanas, que él leía con avidez, tales como las de Figuiet, Jouvencel, Büchener, Reclus, Guillemin, Morgus, Fonville Tisandier i tantos otros que ahora no recuerdo.

Darwin, Lübbock, Lyell, Dana, Agassiz, Claudio Bernard, Huxley, Wallace, el P. Sechi, Tyndall, Hockel, Vogt, Liebih, Moleschott i otros campeones de la ciencia moderna, constituían sus lecturas favoritas i eran tema de nuestras conversaciones, i, si ahora se lo recuerdo, es para que Ud. vea que hablo con conocimiento de causa. Leía Vergara con preferencia los historiadores modernos como Thiers, Guizot, Thierry, Groote i Momsen, Prescott i Motley, Macaulay i Buckle, i no le eran estrañas las obras de controversia moderna, ni las de crítica como la de Draper, para no seguir enumerando los autores de su predilección.

En su mansión de príncipe, se daba el placer de cultivar las plantas de diversas rejiones del globo, que llenaban sus parques y jardines, i esta poética afición lo llevó naturalmente a profundizar la botánica, así como las circunstancias lo empujan a dedicarse al arte de la guerra, para lo cual tenía preparación i base en sus conocimientos jenerales i, especialmente, en las matemáticas.

No por ese descuidaba sus escursiones en el campo de las bellas letras, que pulen y dulcifican el espíritu. Un día llegué a verlo, i lo encontré leyendo en su rica biblioteca. Tomé el libro que acababa de dejar i ví que era *Tucídides*, que leía con mucho interés. Acaso se ocupaba en completar sus conocimientos nada escasos, de las literaturas clásicas, o acaso buscaba el secreto de la composición en aquel elegante ateniense que ha servido de modelo a tantos grandes escritores.

En otra ocasion, de curioso me acerqué a una larga hilera de libros recién empastados i ví que eran obras americanas, todas nuevas i de diversa procedencia i sobre diferentes materias, las mas de ellas argentinas i colombianas. I aquellas obras no eran un lujo de biblioteca, sino que él las leia i aprovechaba. Diego Barros Arana mejor que nadie, puede dar noticias sobre la estensa ilustracion de Vergara, que abarcaba grandes horizontes en las ciencias i en las letras.

Tenia, pues, preparacion de sobra para manejar la pluma; i no era una improvisacion casual, ni un aparecido en el campo de las letras, como muchos suponen, sino un gran talento bien madurado por la meditacion i el estudio. Era natural que semejante árbol, diera algún dia flores y frutos.

Ya lo anunciaban sus cartas privadas, a veces admirablemente escritas, i sus discursos parlamentarios tan noblemente inspirados como bien ejecutados.

Mucho tendria que agregar, si quisiera seguir hablando de nuestro amigo, tan querido, i de tan gran ciudadano como fué Vergara; pero, no debo salir de los limites de una simple carta, que ya voi sobrepasando, llevado de mi deseo de que hagan resaltar al escritor a la par del político, los que hayan de tomar parte en el certámen propuesto por el Club Radical de Santiago.

Por mi parte, deseo el éxito mas completo a los que han emprendido la obra justiciera de dar a conocer a uno de los chilenos que en los últimos tiempos mas han contribuido a ilustrar i engrandecer el nombre querido de la patria.

A Ud., salud y paz, le desea su viejo amigo,

EDUARDO DE LA BARRA.

DE DIVERSOS AUTORES

«Ahí, (en Viña del Mar) ha pasado constantemente los dos últimos años, haciendo enteramente vida de familia i de amigos, entre los cuales se contaban como predilectos los libros de su espléndida biblioteca i las flores de su magnífico parque.

Habia tomado en el último tiempo mucho interés por los estudios astronómicos, i a alguien que por carta le comunicaba esto, le decia mas o menos lo siguiente:

«Vivo retirado en mi casa i me estoy dedicando a los interesantes estudios de la astronomia, por ver si acercándome con el espíritu al cielo, me alejo de las miserias de la tierra.»

Sn espíritu estaba con mucha razon desengañado de las cosas humanas.

Su vida de los últimos tiempos se hacia notar por una edificante i entera sencillez. Hacia recordar a los antiguos romanos de la historia.»

Francisco A. Pinto.

«Fatigado su espíritu con los azares de la guerra, primeramente, i en seguida con las vicisitudes

de una jornada política infructuosa, se retira a la vida privada, llevando ya en su corazón el jérmén de la enfermedad que cundió con rapidez i que prematuramente lo ha arrastrado al sepulcro.

Los últimos días de su existencia, los ha pasado tranquilamente en su estancia de Viña del Mar, dedicado al estudio, al cultivo de las flores, que amaba con poética afición, i al recuerdo de los amigos que le eran fieles, quienes encontraban siempre benévola sonrisa i hospitalidad cariñosa bajo el techo del opulento magnate.

Pero, si en su apartamento se mostraba sordo a las insinuaciones del partidarismo, tenía, en cambio, atento el oído a todo clamor de miseria i blando el corazón a cualquier demanda de caridad.»

J. Ramon Gutierrez.

«Chile deberá vivirle agradecido i nadie podrá olvidar que esa palabra que ya no oiremos mas, fué siempre el eco de una conciencia pura, independiente i honrada; que ese corazón que ya no late, nunca vibró con mas violencia que en los días de peligro i angustia para la patria; i que esa mano, hoi yerta, empuñó el sable que condujo nuestras tropas a la victoria i a la gloria.»

Cárlos Concha Sbercaseaux.

«Será el eterno honor del señor don José Francisco Vergara haber sido en una época de cansancio moral, de desconfianzas recíprocas, de empecinamientos culpables i de arrepentimientos finjidos, de haber sido juzgado digno de acaudillar i de personalizar la santa causa de la libertad electoral, no solo por sus correligionarios sino tambien i principalmente por sus adversarios políticos.

Ahora ¡descansa en paz el bizarro adalid, el ilustre ciudadano, el político convencido i recto, i ojalá sirva su ejemplo para que otros, con mas tiempo i fortuna logren realizar lo que él anhelaba para su patria querida: un gobierno de benevolencia, de justicia i de libertad para todos; para nadie de odios, de exclusiones ni de persecuciones!»

Zorobabel Rodriguez.

•Para condensar en breves palabras lo que fué don José Francisco Vergara, bastará que diga que era un tipo perfecto de hombre MORAL, de noble política, de abnegado defensor de la patria.

Cuando llegó la hora del peligro, en la nuestra postrera guerra, Vergara fué uno de los primeros que, espontáneamente, puso al servicio del país su vida, que espuso en todos los principales com-

bates, dando en ellos ejemplos de talento militar i de constante bravura.

I ese hombre que era audaz i valiente, por espíritu reflexivo, pasado el período de la lucha, cuando llegaba el de las recompensas i los aplausos, esquivaba los arcos triunfales i los caminos tapizados de flores, que recibian a los vencedores, para regresar en silencio a su hogar, sin ruido ni bullicio, como un simple ciudadano desnudo de merecimientos.

Esto esplicase, porque para don José Francisco Vergara el deber de sacrificarse por la patria era tan natural en él como natural es el fuego en las entrañas de la tierra i la nieve en las altas cimas!

Como político, Vergara sirvió con firme constancia el credo radical, que busca con la libertad i el derecho, el progreso de nuestras instituciones.

Hoi que en la tumba se rinde justiciero homenaje a su memoria, a una voz todos proclaman, que fué un político probo, desprendido, que solo vivió acariciando como supremo ideal el amor por lo bueno, lo justo y lo verdadero.»

Carlos T. Robinet.

«Cualesquiera que sean los méritos del señor don José Francisco Vergara como hombre público, méritos sin duda brillantes e incontestables,

sobresalian a mi juicio mas en él las cualidades de ciudadano probo, de hombre leal i de ciudadano incomparable.

Naturaleza bien equilibrada, en que una clara intelijencia habia sido alimentada para una sólida instruccion, unia a su criterio perfectamente privado los sentimientos mas elevados del alma. *Es digno de notarse que en su gran corazon, que constituia su grandeza moral, se encontraba la causa de su muerte.*

José Alfonso.

«Intelijencia disciplinada i nutrida, alma levantada, corazon jeneroso, jamas los embates i decepciones de la política alteraron la equidad de su ánimo sereno, ni menos desquiciaron sus principios jenuinamente liberales.

José Alberto Bravo.

«Su vida entera, dentro i fuera de su casa, fué una batalla incesante por un ideal honrado i noble! Sus trabajos i su ejemplo, su enerjia incontrastable i sobre todo la perseverancia i la fé que lo animaban, han sido elementos poderosos del progreso de Chile.

Maduradas sus convicciones, las sostuvo con esa varonil entereza, que han hecho de su figura

una de las mas simpáticas i fascinadoras de nuestro mundo político; jamás se le vió desfallecer.»

Horacio Echegóyen.

«Conjunto escelentes de cualidades, dotado de una intelijencia clara, de corazon nobilísimo i de voluntad prepotente, supo esperar sin impacencias la hora de su destino, i entonces con la voz, con la pluma i con la espada, supo proveer en primer término á la grandeza, a la gloria i a la prosperidad de la República. Fué el primero en el peligro i el primero en la responsabilidad; sea tambien el primero en la honra que se discierne a los grandes servidores del pais.»

Paulino Alfonso.

«Protejida por el respeto i amparado por toda la gratitud de un pueblo, vivirá la memoria del señor Vergara en el corazon de este pais cuanto vivirán los hijos de esta tierra que él ilustró con su nombre i a cuya grandeza i prosperidad consagró los mejores años de su vida.»

Luis Barros Borgoño.

De Don Teodoro Lowey

Cerramos este libro con las frases sincerísimas de un gran corazón, de un hombre honrado por excelencia, que ha empleado su vida laborando porque nuestra patria descolle en el Universo, tanto por la varonil energía de sus hijos, como por la fuente fecunda de su magnífico territorio.

Don Teodoro Lowey, un tiempo candidato a senador del Partido Demócrata, alcalde de Viña del Mar, amigo i compañero de científicas empresas de don José Francisco Vergara, ciudadano que en pasada época nos condujo a imborrables victorias,—este anciano venerable,—nos dá su pensamiento i su convicción, en estas líneas, que debe meditarlas la juventud, tomando como un ejemplo al hombre que tuvo todas las dignidades de un Prócer:

El Recreo, enero 22 de 1919.

Señor don Víctor J. Arellano,

Valparaíso

Estimado don Víctor:

Infinitamente agradezco a usted su recomendable obra de no dejar adormecer los recuerdos

del gran hombre, don José Francisco Vergara, persona que en su vida, relativamente mui corta, hizo tanto bien como verdadero patriota a su pais i como ser humano a sus prójimos, sin distincion de razas. El que suscribe, que tuvo la gran suerte de conocer personalmente al señor José Francisco Vergara, trabajando durante varios años bajo las órdenes de este caballero, tiene que confesar que en toda su vida, o sea hoi dia mas de 73 años, no ha conocido persona mas correcta, mas cumplidora, mas honrada i mas humana que el citado señor Vergara. Debe perpetuarse la memoria de este gran hombre como un vivo ejemplo para la actual i futuras jeneraciones.

Deseando a usted todo éxito en su obra, lo saluda su mui atento S. S. i afectísimo amigo,

TEODORO LOWEY.

El editor queda mui agradecido de las siguientes personas que anticipadamente adquirieron ejemplares del presente libro: señores Miguel Anjel Salvo, Guillermo Rivera, Luis Rodriguez Moraleda, Manuel Pardo Correa, Emilio Loyola, Tomas Linley, Cárlos van Buren, Gustavo Rivera, Víctor Acevedo, Miguel Ibarra, Perfecto Valiña i Juan González.